



RENOVACIÓN POPULAR

PLAN DE GOBIERNO

2027 – 2030

ALESSIO CANTELLA VEGA

CONTENIDO

CAPÍTULO I: ANTECEDENTES GENERALES

1. Diagnóstico de Miraflores
- 1.1 Visión de Miraflores

CAPITULO II. DIAGNOSTICO GENERAL: ESTUDIO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

2. ENFOQUES TRANSVERSALES DEL PLAN

- 1.1 Género
- 1.2 Derechos humanos
- 1.3 Intergeneracional
- 1.4 Sostenibilidad
- 1.5 Accesibilidad
- 1.6 Interculturalidad
- 1.7 Unidad

CAPITULO III DESARROLLO DE LA PROPUESTA DE GOBIERNO

3. ESTRATEGIAS DEL PLAN DE GOBIERNO

2.1 PRIMERA ESTRATEGIA - MIRAFLORES SEGURO

- 3.1.1 Fortalecimiento de la seguridad ciudadana descentralizada
- 3.1.2 Creación e implementación de la Escuela de Serenos de Miraflores
- 3.1.3 Miraflores en tu Casa - Incrementar número de serenos
- 3.1.4 Fortalecimiento de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana
- 3.1.5 Patrullaje integrado - PNP y serenazgo
- 3.1.6 Programa Miraflores Seguro
- 3.1.7 Centro Inteligente de Seguridad Distrital

2.2 SEGUNDA ESTRATEGIA - MIRAFLORES PREPARADO ANTE DESASTRES

- 3.2.1 Campañas de sensibilización y educación comunitaria en los espacios abiertos del distrito (parques, centros comerciales, entre otros)
- 3.2.2 Aprobación y ejecución de los planes de Gestión del Riesgo de Desastres. (Plan de Preparación, Plan de Operaciones de Emergencia, Plan de Educación Comunitaria y Plan de Rehabilitación)
- 3.2.3 Instalación, implementación y renovación de los Almacenes de Emergencia Soterrados y Externos - Container
- 3.2.4 Organización y participación de simulacros interdistrital y nacionales

2.3 TERCERA ESTRATEGIA - MIRAFLORES SALUDABLE

- 3.3.1 Creación del Policlínico Municipal. Brindar servicio médico para todos los vecinos mirafloresinos

- 3.3.2 Salud mental
- 3.3.3 Servicio de emergencia de ambulancias tipo II
- 3.3.4 Servicio de telemedicina para adultos mayores
- 3.3.5 Programa Miraflores Vacunado

2.4 CUARTA ESTRATEGIA - TRANSITO

- 3.4.1 Centro de Gestión Inteligente de Tránsito
- 3.4.2 Programa Ciclovías Seguras
- 3.4.3 Programa Estacionamientos Inteligentes
- 3.4.4 Programa de Reducción de Ruidos
- 3.4.5 Reordenamiento y señalización de vías y calles del distrito.
- 3.4.6 Integración con Municipalidad Metropolitana de Lima y Policía Nacional para infracciones de tránsito

2.5 QUINTA ESTRATEGIA - NIÑOS, JOVENES, MUJERES Y ADULTOS MAYORES SEGUROS

- 3.5.1 Programa de Prevención Contra la Violencia de los Niños, Niñas y Mujeres: Niños y Mujeres Seguros
- 3.5.2 Creación del Observatorio contra la Violencia de la Mujer en coordinación con DEMUNA y Serenazgo
- 3.5.3 Programa Jóvenes Miraflores
- 3.5.4 Mejoramiento de las Casas del Adulto Mayor - Miraflores Edad Dorada
- 3.5.5 Creación del Club Miraflores

2.6 SEXTA ESTRATEGIA - PLAN DE GOBIERNO DIGITAL Y TRANSPARENTE

- 3.6.1 Plan de Gobierno Municipal Digital
- 3.6.2 Programa Miraflores Digital – APP única digital
- 3.6.3 Implementar una iniciativa de gobernanza participativa

2.7 SEPTIMA ESTRATEGIA - MIRAFLORES DEPORTIVO

- 3.7.1 Creación del Centro Promotor de la Raqueta
- 3.7.2 Bonilla Deportivo
- 3.7.3 Vía exclusiva runner
- 3.7.4 Zona de deportes extremos en la playa
- 3.7.5 Programa Parques Activos
- 3.7.6 Programa Formación Deportiva Integral
- 3.7.7 Fondo de apoyo a los deportistas de alto rendimiento del distrito
- 3.7.8 Miraflores capital del deporte latinoamericano.

2.8 OCTAVA ESTRATEGIA - MIRAFLORES CULTURAL

- 3.8.1 Potenciación de programas culturales
- 3.8.2 Red Cultural Miraflores
- 3.8.3 Recuperación de espacios como Centro Cultural Ricardo Palma y Palacio de las Artes Municipales

- 3.8.4 Escuela municipal de artes
- 3.8.5 Creación del Fondo Editorial de Miraflores

2.9 NOVENA ESTRATEGIA - MIRAFLORES MEJOR ILUMINADO

- 3.9.1 Iluminación integral del circuito de playas
- 3.9.2 Iluminación led e inteligente de avenidas, calles y jirones del distrito
- 3.9.3 Iluminación monumental de espacios históricos

2.10 DECIMA ESTRATEGIA - ATENCIÓN AL VECINO

- 3.10.1 Potenciación de la Oficina de Defensa del Vecino Mirafloresino
- 3.10.2 Potenciación del Programa Vecino Puntual Mirafloresino
- 3.10.3 Creación del programa “Vecino Primero”

2.11 UNDECIMA ESTRATEGIA - MIRAFLORES PRODUCTIVO

- 3.11.1 Centro de Innovación y Emprendimiento Municipal
- 3.11.2 Programa de becas educativas para vecinos
- 3.11.3 Potenciación del Programa Bolsa de Trabajo
- 3.11.4 Fiscalización correcta del comercio en vía pública
- 3.11.5 Programa “Aliados de tu Negocio” para comercios del distrito
- 3.11.6 Incentivos para startups del distrito

2.12 DOCEAVA ESTRATEGIA - MIRAFLORES SOSTENIBLE

- 3.12.1 Mejoramiento de los sistemas de riego de las áreas verdes del distrito
- 3.12.2 Impulsar el programa de segregación (Miraflores reduce, recicla y reutiliza sus residuos)
- 3.12.3 Mejora del servicio de limpieza municipal
- 3.12.4 Remodelación de caniles y habilitación de espacios seguros para nuestras mascotas
- 3.12.5 Certificación de Huella de Carbono Neutral
- 3.12.6 Creación de nueva veterinaria municipal

2.13 TRECEAVA ESTRATEGIA - DESARROLLO URBANO DISTRITAL

- 3.13.1 Plan urbano Miraflores 2040.
- 3.13.2 Creación de equipo especializado “Miraflores Contigo” para atención inmediata de obras públicas.
- 3.13.3 Integración del circuito de playas con la zona urbana.

PRESENTACIÓN

El presente documento fue elaborado considerando la coyuntura actual del distrito y las tareas prioritarias que debe ejecutar la Municipalidad de Miraflores. Nuestro objetivo es convertir a la municipalidad en un referente institucional en el uso de la innovación para mejorar la gestión pública.

Presentamos a los mirafloresinos el Plan de Gobierno 2027–2030. A partir del diagnóstico de la situación actual del distrito, presentamos propuestas y metas por ámbitos de acción. Nuestro compromiso es gestionar con unidad vecinal, promoviendo un distrito democrático y descentralizado que mejore la calidad de vida de quienes viven y visitan Miraflores.

La formulación del Plan se apoya en fundamentos constitucionales, leyes de descentralización y herramientas de gestión pública, como el sistema de planeamiento, la gestión por resultados y la coordinación intergubernamental, con el fin de garantizar regulación adecuada, procedimientos oportunos y calidad en los bienes y servicios públicos.

Cada capítulo del documento contiene un análisis técnico y propuestas concretas orientadas a lograr un distrito con desarrollo social, cultural y económico accesible para la población. Nuestras propuestas se centran en educación, economía, derechos sociales y humanos, deporte y cultura, con iniciativas innovadoras que trazan una ruta de desarrollo para Miraflores.

Los vecinos demandan gobiernos abiertos y participativos que respondan a sus necesidades. Este plan incorpora esa exigencia, buscando impacto real en la calidad de vida y en la mejora de los servicios públicos.

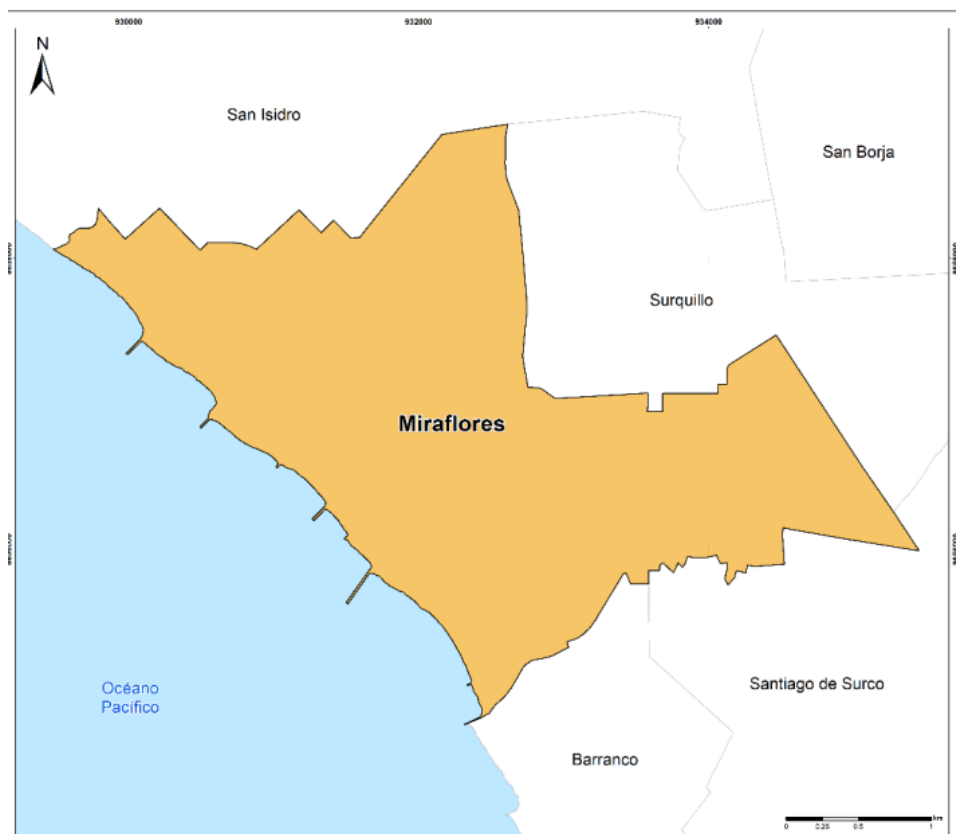
CAPÍTULO I: ANTECEDENTES GENERALES

1. Diagnóstico de Miraflores

Miraflores forma parte de los 43 distritos de la provincia Lima, en el departamento de Lima. Se ubica en las coordenadas UTM: 279151 N – 8659142 E, cota 105 m, Datum WGS 84, Zona 18 S.

El distrito de Miraflores se halla ubicado en el sector sur-oeste de la ciudad de Lima, limitando con los siguientes Distritos:

- ❖ Por el Norte con San Isidro y Surquillo.
- ❖ Por el Sur con Barranco.
- ❖ Por el Este con Surquillo y Santiago de Surco.
- ❖ Por el Oeste con el Océano Pacífico.



Población

La población según (INEI 2025) en Lima Metropolitana es 10 millones 129 mil 708 habitantes, con el 49% de hombres (4 millones 964 mil 318) y 51% de mujeres (5 millones 165 mil 390).

El distrito de Miraflores posee una población de 99 mil 337 habitantes, la cual en

su mayoría es de sexo femenino 54.55% (54 mil 185), y el 45.45% es de sexo masculino (45 mil 152 casos) de acuerdo al CENSO del INEI 2017.

Distribución de la población de Miraflores por Grupos Etarios

Grupos Etarios	Población	%
De 0 a 4 años	4,678	4.71%
De 5 a 9 años	4,571	4.60%
De 10 a 14 años	4,097	4.12%
De 15 a 19 años	4,542	4.57%
De 20 a 29 años	13,176	13.27%
De 30 a 39 años	17,726	17.85%
De 40 a 49 años	15,543	15.65%
De 50 a 59 años	12,044	12.13%
De 60 a 69 años	10,775	10.84%
De 70 a 79 años	7,027	7.07%
De 80 a 89 años	3,981	4%
De 90 a mas	1,177	1.18%
Total	99,337	100.00%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática INEI – Censos Nacionales 2017.

Mapa de localización del distrito

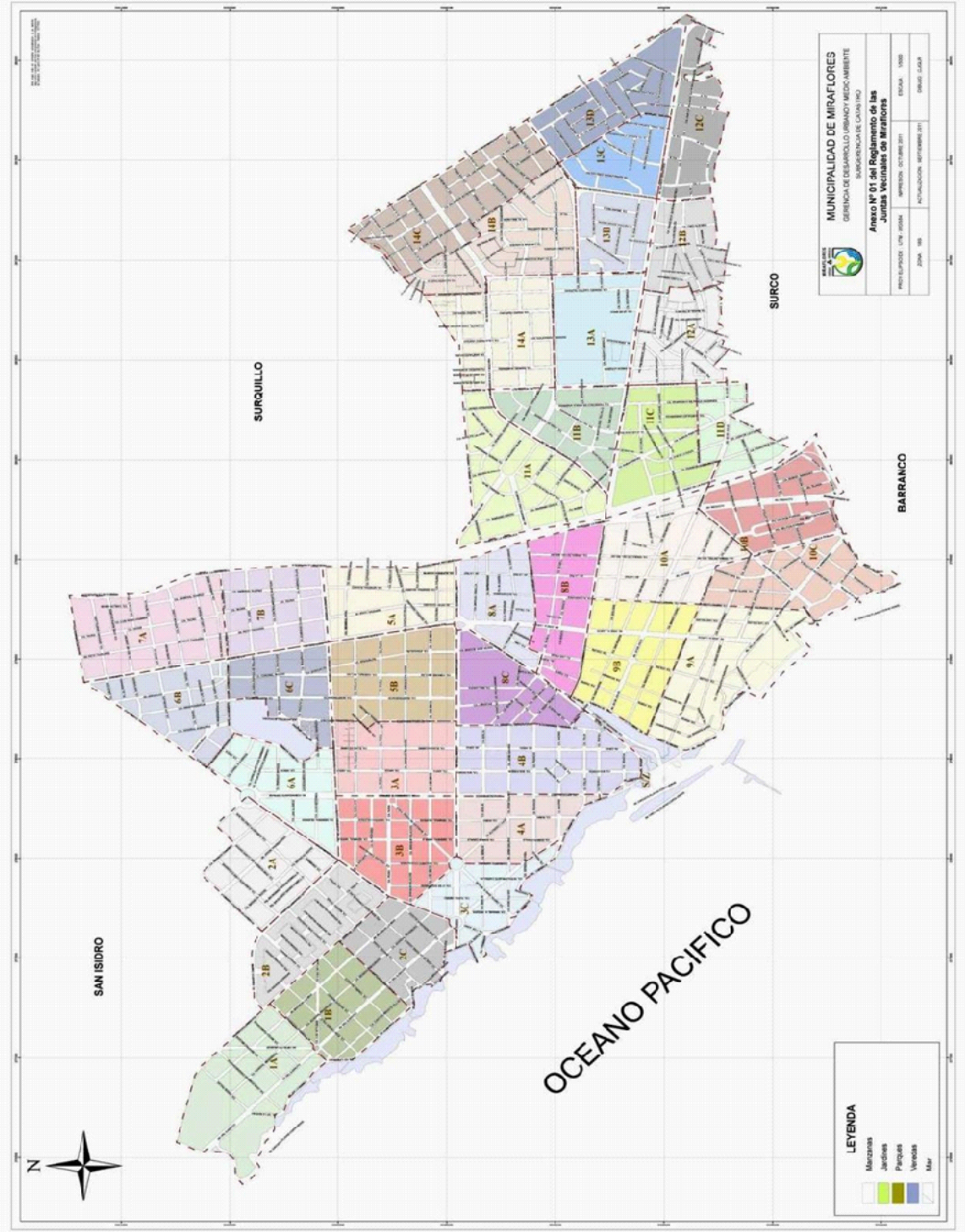


Fuente: Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo PROMPERU.

División Administrativa del Distrito

El distrito de Miraflores se encuentra dividido en catorce zonas administrativas cada una con sus juntas vecinales respectivamente las cuales se dividen en 39 subzonas.

Sectorización del distrito



Economía

Miraflores es uno de los distritos con mayor actividad económica de Lima Metropolitana y posee una estructura productiva claramente orientada a los servicios. Su economía se sustenta principalmente en turismo, gastronomía, comercio, actividades inmobiliarias, servicios empresariales y oficinas corporativas. A diferencia de distritos industriales, su crecimiento depende del consumo, la atracción de visitantes nacionales e internacionales y la concentración de empresas de servicios de alto valor agregado.

Características estructurales:

- Economía predominantemente terciaria (servicios).
- Alta formalización empresarial respecto al promedio nacional.
- Elevada presencia de pequeñas y medianas empresas.
- Mercado inmobiliario de alto valor.
- Fuerte dependencia del turismo nacional e internacional.
- Concentración de empleo en comercio, hotelería, gastronomía y servicios profesionales.

Principales industrias y actividades económicas:

- Turismo.
- Gastronomía y restaurantes.
- Comercio y Retail.
- Servicios empresariales y oficinas.
- Sector inmobiliario.

Estructura empresarial

Según datos recientes del INEI para Lima Metropolitana:

- 95,3% de las empresas son microempresas.
- 3,8% son pequeñas empresas.
- 1,0% son medianas y grandes empresas.

Aunque no existen cifras distritales actualizadas de acceso público para Miraflores, su tejido empresarial sigue una estructura similar, con predominio de:

- Restaurantes.
- Hoteles.

- Comercios especializados.
- Estudios profesionales.
- Empresas de servicios

Educación

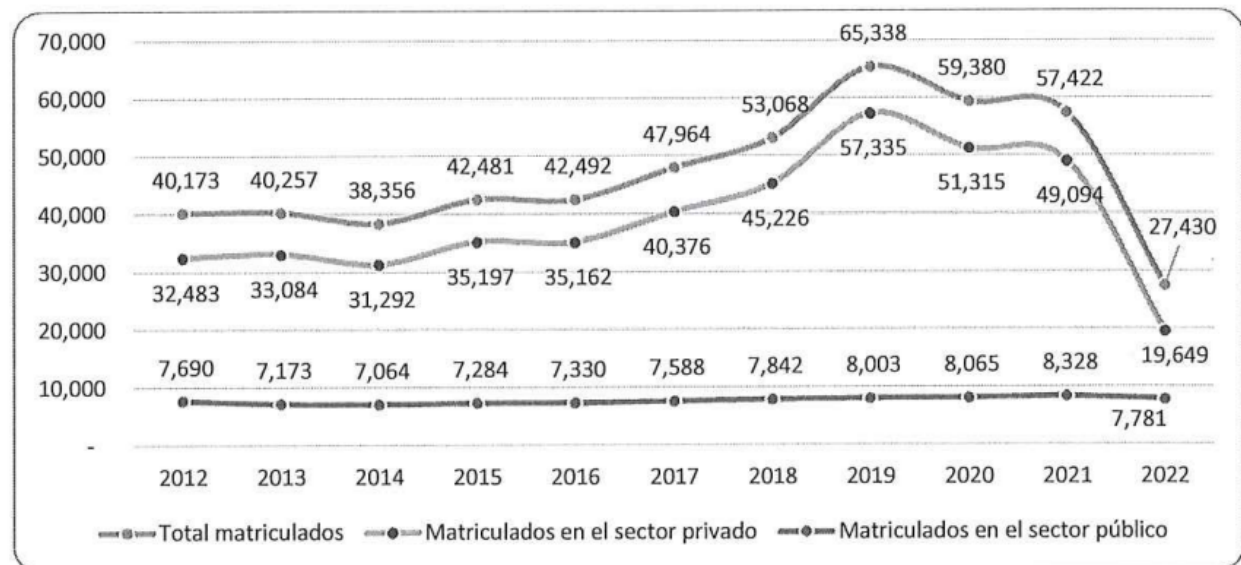
En el distrito de Miraflores, al cierre del año 2022, operaban 54 instituciones educativas de nivel inicial, 28 de primaria, 24 de secundaria entre instituciones del sector público y privado. El siguiente cuadro muestra el número de matriculados en el sistema educativo nacional por años según la información disponible del INEI para los niveles de inicial, primaria y secundaria.

Matriculados en el sistema educativo nacional

	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
	47,964	53,068	65,338	59,380	57,422	27,430	22,691
Alumnas matriculadas	27,169	28,274	34,041	31,294	32,106	16,692	12,928
Alumnos matriculados	20,795	24,794	31,297	28,086	25,316	10,738	9,023

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática INEI

Total de matriculados en el sector privado y público



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática INEI

Por otro lado, de acuerdo a la información actualizada al cierre del año 2022 del INEI, el número de alumnos matriculados de educación superior no universitario tecnológica

se redujo a 2,963 (91% menos que el año anterior). La disminución de matriculados se debió a que la recesión peruana afectó la capacidad de las familias para costear la educación; por otro lado, la transición a modalidades de educación virtual presentó desafíos significativos, incluyendo el acceso y la adaptación a nuevas tecnologías y métodos de enseñanza, que no todos los estudiantes pudieron superar.

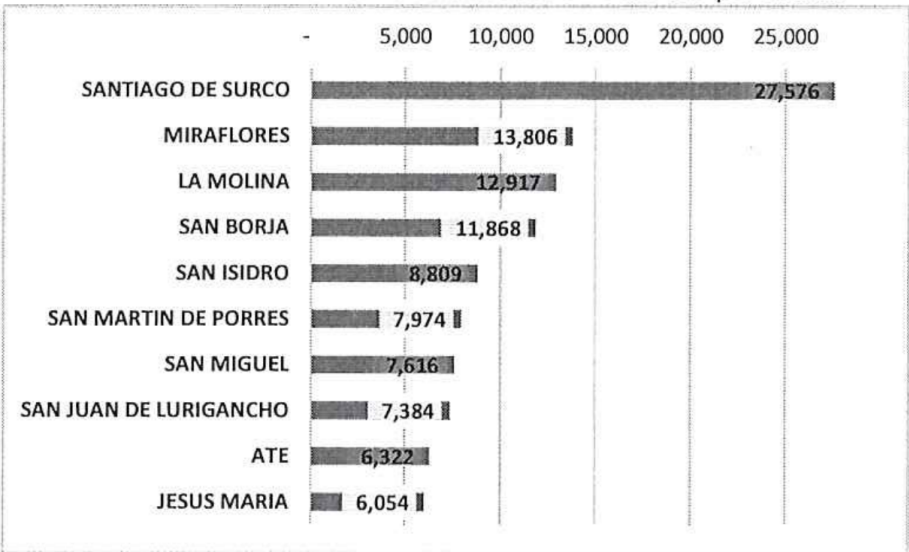
Alumnos matriculados en el sistema educativo por años

	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total matriculados en educación superior no universitaria	25,499	36,462	33,511	33,536	3,099	2,907
Matriculados superior no universitario tecnológico	25,355	36,329	33,381	33,441	2,963	2,911
Matriculados superior no universitario artístico	86	80	77	72	113	0
Matriculados superior no universitario pedagógico	58	53	53	23	23	0

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática INEI

Asimismo, Miraflores es el segundo distrito limeño con mayor número de habitantes que han alcanzado el grado académico de maestría o doctorado, un total de 13,806 vecinos según el censo del año 2017, El detalle de los diez distritos con mayor número de habitantes con maestría o doctorado se presenta en el siguiente gráfico:

Habitantes con maestría o doctorado por distrito



Salud

Miraflores cuenta con 3 hospitales, 10 clínicas, 4 policlínicos, 16 laboratorios clínicos, 23 centros médicos y 12 servicios de salud, formando un total de 68 locales de salud.

Según el Censo de 2017 en el distrito de Miraflores 49 mil 351 personas se encuentran aseguradas en algún seguro privado, mientras que 41 mil 563 se hallan en EsSalud; 4 mil 379 con el SIS; 4 mil 342 por algún otro seguro y 2 mil 016 por las Fuerzas Armadas o Policía Nacional. Asimismo, 13 mil 12 personas no cuentan con algún tipo de seguro de salud

Población con o sin seguro de salud

Grupos de Edad	SIS	EsSalud	FFAA o PNP	Privado	Otro	Ninguno
Menores de 1 año	34	225	5	587	39	57
De 1 a 14 años	514	4,358	110	8,354	516	811
De 15 a 29 años	908	4,993	319	8,599	869	3,781
De 30 a 44 años	837	9,751	191	15,661	1,050	3,416
De 45 a 64 años	1,190	11,706	603	11,099	1,068	3,345
De 65 y más años	896	10,530	788	5,051	800	1,602
Total	4,379	41,563	2,016	49,351	4,342	13,012

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática INEI

Por otro lado, respecto a la evolución del número de nacimientos y defunciones ocurridos e informados en el distrito se tiene la siguiente evolución anual:

Indicadores demográficos sanitarios

	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Nacimientos ocurridos e informados	1,252	1,524	1,499	1,301	1,167	1,060
Nacimientos de mujeres	607	764	747	626	597	546
Nacimientos de hombres	645	760	752	675	570	514
Defunciones ocurridas e informadas	425	593	791	1,317	1,626	
Hombres fallecidos	207	296	361	633	834	
Mujeres fallecidas	218	297	430	684	792	

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática INEI

El indicador de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) del Instituto de Estadística e Informática es un método de medición de la pobreza no monetaria que toma en

consideración un conjunto de indicadores relacionados con características de los hogares en relación a necesidades básicas estructurales como vivienda, educación, salud, infraestructura pública, etc.

Según el Censo de Población y Vivienda del año 2017, en el distrito de Miraflores el porcentaje de la población sin necesidades básicas insatisfechas representa un 98,8%, el resto equivalente a 1.2% de la población se refiere a niños que no asisten a la escuela y a hogares en viviendas hacinadas e inadecuadas.

Población según Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)

	Porcentaje
Población sin necesidades básicas insatisfechas	98.8%
Población con una necesidad básicas insatisfecha	1.2%
Hogares con niños que no asisten a la escuela	0.5%
Hogares con viviendas hacinadas	0.6%
Hogares con viviendas inadecuadas	0.1%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática INEI

Seguridad Ciudadana

Respecto a la seguridad ciudadana, la Unidad de Serenazgo es la encargada de coordinar, colaborar con los órganos públicos competentes en la protección de personas y bienes, así como de mantener la tranquilidad y el orden ciudadano.

Adicional a lo realizado por la Unidad de Serenazgo, se cuenta con la "Alerta Miraflores" que es una plataforma de atención de llamadas del vecino, las mismas que quedan grabadas y almacenadas, lo que permite reducir el tiempo de respuesta ante una emergencia de los vecinos. La plataforma se intercomunica con la Policía Nacional, paramédicos y bomberos.

Otra herramienta es el servicio de WhatsApp para reportar directamente a Seguridad Ciudadana con fotos y videos sobre cualquier incidencia que pudieran ocurrir en el distrito.

Adicionalmente, la Municipalidad de Miraflores ha adquirido equipos de comunicación basado en la tecnología TETRA, la que es utilizada por personal de la Central Alerta Miraflores, para hacer llegar de una manera eficaz, clara y sin interrupciones, las diferentes novedades que se presenten en el distrito, cada equipo es monitoreado gracias al sistema incluido de rastreo satelital (GPS) el cual ayudará a movilizar de una manera eficiente al personal necesario en cada atención que se presente.

De igual forma, se cuenta con un circuito de cámara para videovigilancia con más de 1100 cámaras ubicadas estratégicamente que permite visualizar situaciones sospechosas o registrar incidencias.

Finalmente, según el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana, en sus mesas de trabajo del CODISEC, se han priorizado tres problemas con mayor incidencia: (1) delitos contra el patrimonio, (2) violencia familiar y (3) accidentes de tránsito con lesiones y daños materiales.

Desarrollo Urbano

El marco normativo de planificación urbana en Miraflores se apoya en la Ordenanza Metropolitana No. 1862 (MML) y en la jurisprudencia que reconoce la vigencia y competencia de los Planes Urbanos Distritales (PUD) aprobados por las municipalidades distritales. El Plan Urbano Distrital de Miraflores se desarrolló bajo este marco normativo y orienta la planificación y el ordenamiento territorial del distrito.

1.1 Visión de Miraflores

Al 2030, Miraflores será el distrito líder en calidad de vida urbana del Perú, reconocido por ser una comunidad segura, ordenada e innovadora, con espacios públicos de excelencia, servicios municipales eficientes y un entorno que promueva el bienestar físico, mental y social.

La seguridad ciudadana, apoyada en tecnología, prevención y coordinación entre el Estado y la comunidad, permitirá a residentes y visitantes desarrollar sus actividades con confianza, fortaleciendo la convivencia y el sentido de pertenencia.

Miraflores consolidará una economía dinámica y sostenible, basada en alianzas entre el sector público, comercios, emprendedores e inversión privada. El distrito será un referente en generación de oportunidades, innovación, formalidad y competitividad, promoviendo un desarrollo urbano equilibrado que beneficie a vecinos e inversores. Comercio, gastronomía, servicios y actividades culturales serán pilares del crecimiento económico local.

Miraflores se posicionará como destino turístico urbano de referencia en el país, integrando su patrimonio cultural, oferta gastronómica, espacios públicos y entorno costero en una experiencia de clase mundial. El deporte y la vida activa formarán parte central de la identidad distrital, con infraestructura moderna y programas inclusivos que fomenten hábitos saludables para todas las edades.

De esta manera, el distrito promoverá un desarrollo humano integral, donde el progreso económico se traduzca en mayores oportunidades, bienestar y calidad de vida para toda la población.

CAPITULO II. DIAGNOSTICO GENERAL: ESTUDIO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

2. ENFOQUES TRANSVERSALES DEL PLAN

Este plan se basa en seis enfoques transversales relacionados intrínsecamente con el entorno del distrito, con el fin de generar una comunidad más justa, inclusiva y equitativa para todos de una manera integral y articulada a lo largo de este Plan y de nuestra gestión, los cuales describiremos a continuación:

2.1 Género

El enfoque de género reconoce las diferencias biológicas entre hombres y mujeres, pero plantea la igualdad en derechos, deberes y oportunidades. Promueve el respeto a la diversidad y evita reforzar estereotipos.

Este plan garantiza condiciones, trato y oportunidades iguales sin distinción de género. Se promoverá el respeto hacia mujeres y niñas, la prevención de la violencia y medidas sancionadoras efectivas contra quienes vulneren la integridad de las personas. Asimismo, se impulsarán espacios y programas que fomenten el empoderamiento y la participación de mujeres en situación de vulnerabilidad.

2.2 Derechos humanos

La gestión municipal se fundamentará en el respeto y la promoción de los derechos humanos, entendiendo a la persona humana como fin supremo de la sociedad. Se promoverán el diálogo, la participación y la democracia, asumiendo los derechos y deberes como compromisos colectivos para construir una sociedad pacífica, democrática e incluyente, con especial atención a las poblaciones vulnerables.

2.3 Intergeneracional

Este enfoque orienta políticas y programas hacia la convivencia y el vínculo entre generaciones. Se promoverán actividades que integren a jóvenes y adultos mayores, y estrategias profesionales que amplíen la oferta de intervenciones intergeneracionales desde las casas de jóvenes y centros para adultos mayores, fomentando la inclusión de ciudadanos de todas las edades.

2.4 Sostenibilidad

La sostenibilidad social busca equilibrar el desarrollo económico con el cuidado del medio ambiente y el bienestar social, sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones. Este plan incorpora un análisis sistémico de factores determinantes de la sostenibilidad: disponibilidad de recursos, capacidad de adaptación, respuesta institucional, autosuficiencia y empoderamiento comunitario. Las propuestas considerarán la complejidad y la deliberación necesaria para avanzar hacia un desarrollo sostenible.

2.5 Accesibilidad

Se garantizará el acceso en igualdad de condiciones al entorno físico, la información, las comunicaciones, el transporte y los servicios públicos. Las acciones incluyen planear, proyectar, construir, rehabilitar y conservar entornos que prioricen las necesidades de cualquier persona —independientemente de su edad, circunstancia o capacidad—, buscando comodidad, seguridad y autonomía personal para la participación plena en la vida comunitaria.

2.6 Interculturalidad

El enfoque de interculturalidad reconoce la diversidad cultural y las diversas perspectivas del mundo. La gestión municipal respetará la convivencia entre grupos sociales con distintos usos, tradiciones y costumbres, minimizando la discriminación y la exclusión, y valorizando el capital humano y cultural del distrito.

2.7 Unidad

Ante la polarización del país, la gestión promoverá una visión integradora que escuche todas las voces vecinales y acerque la municipalidad a la comunidad. Miraflores debe actuar como un distrito modelo, promoviendo la cohesión social y el liderazgo local que inspire a otras jurisdicciones.

CAPITULO III. DESARROLLO DE LA PROPUESTA DE GOBIERNO

3. ESTRATEGIAS DEL PLAN DE GOBIERNO

Este Plan, elaborado en el marco de la coyuntura distrital, establece actividades y tareas que la Municipalidad de Miraflores deberá ejecutar para convertirse en una entidad de referencia en innovación y mejora de la gestión pública. Contiene trece (13) estrategias que consideran barreras y recursos disponibles, información confiable y un enfoque de calidad de vida para el ciudadano. Estas estrategias buscan optimizar recursos, renovar alianzas y alcanzar las metas propuestas al 2030.

Objetivo General:

- Mejorar la calidad de vida del vecino miraflorentino al 2030.

Objetivos específicos:

- Crear un modelo de municipalidad cercana al vecino, que lo escuche y trabaje con la comunidad.
- Implementar tecnología en las diversas áreas para mejorar la experiencia del vecino con la municipalidad.
- Replicar experiencias exitosas, nacionales e internacionales, que permitan la mejora continua de la gestión municipal.

3.1 PRIMERA ESTRATEGIA – MIRAFLORES SEGURO

Enfocaremos esfuerzos en actividades de alto impacto, en colaboración con la Policía Nacional del Perú, la participación vecinal y la integración de instituciones públicas y privadas, para asegurar la convivencia pacífica, mejorar la respuesta inmediata, erradicar la violencia en vías y espacios públicos y optimizar la prevención del delito bajo una política municipal sostenible e innovadora.

Se incrementará el equipamiento tecnológico de última generación (incluyendo inteligencia artificial) y se aumentará el número de serenos, con mejor distribución territorial de su zona de acción.

3.1.1 Fortalecimiento de la seguridad ciudadana descentralizada

Definición:

Descentralizar la seguridad ciudadana para brindar atención rápida y eficaz en todo el distrito, potenciando las labores del serenazgo.

Propósito:

Fortalecer el servicio del serenazgo en las 14 zonas del distrito, a través de un posicionamiento estratégico que nos permita dar una respuesta inmediata en situaciones de urgencia o emergencia, bajo un enfoque preventivo y reactivo.

Indicadores de cumplimiento:

- Implementar 3 módulos de seguridad ciudadana adicionales.
- Ampliar la atención con el vecino en los módulos de seguridad ciudadana.
- Reducir los tiempos de respuesta ante una incidencia delictiva y/o emergencia.
- Optimizar los recursos humanos, logísticos y tecnológicos para un eficaz servicio al vecino en cada zona.

3.1.2 Creación e implementación de la Escuela de Serenos de Miraflores

Definición:

Centro de instrucción para selección y formación continua del personal de serenazgo, con protocolos de intervención, inspección, supervisión y evaluación.

Propósito:

Seleccionar personal idóneo y brindar formación continua y especializada.

Indicadores de cumplimiento:

- Seleccionar a los mejores postulantes
- Fortalecer convenios para la capacitación de los serenos
- Implementación de programas y talleres preventivos de seguridad ciudadana.
- Elaborar y ejecutar el plan anual de capacitación para el personal de serenazgo del distrito.
- Implementar protocolos de intervención, inspección, supervisión y evaluación continua de todo el personal de serenazgo a fin de corregir la calidad del servicio de seguridad en el distrito

3.1.3 Miraflores en tu casa – Incrementar número de serenos

Definición:

Dotar a Miraflores de una fuerza mayor de efectivos de serenazgo bien formados e instruidos, con la finalidad de brindar un mejor servicio y protección de nuestros vecinos.

Propósito:

Garantizar mayor presencia en calles y parques para reducir la inseguridad mediante prevención y acción directa.

Indicadores de cumplimiento:

- Contratar a un mayor número de serenos.
- Desarrollar planes operativos eficientes para que la presencia de los serenos sea percibida por los vecinos de todas nuestras zonas.
- Instruir y capacitar al personal de serenazgo con técnicas de acción y prevención ante la delincuencia. Un sereno preparado para atender eficientemente a nuestra población.
- Garantizar una presencia real y permanente en las calles y parques del distrito.

3.1.4 Fortalecimiento de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana

Definición:

Se promoverá la participación activa y efectiva de los vecinos miraflorinos con la finalidad de unir el tridente Municipalidad – Policía Nacional del Perú –Vecino para combatir la inseguridad ciudadana.

Propósito:

Lograr a través de un trabajo coordinado con nuestros vecinos enfrentar la inseguridad ciudadana con la participación de las juntas vecinales de seguridad ciudadana en cada zona de nuestro distrito

Indicadores de cumplimiento:

- Promover la creación de Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana en cada sector del distrito.
- Capacitar e instruir en temas de prevención a las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana.

3.1.5 Patrullaje integrado – PNP y Serenazgo

Definición:

Se incrementará la presencia de efectivos policiales para un patrullaje conjunto con el personal de serenazgo dentro de la jurisdicción del distrito, atendiendo las 24 horas del día todos los 365 días del año.

Propósito:

Reducir las incidencias delictivas en el distrito y revertir la sensación de inseguridad que puedan tener los vecinos miraflorinos a través del patrullaje integrado en las 14 zonas del distrito.

Indicadores de cumplimiento:

- Incrementar la cantidad de patrulleros de seguridad ciudadana con tripulación mixta PNP y serenos en cada zona.
- Coordinar con las dos comisarias para la dotación de personal policial permanente.
- Coordinar en el CODISEC para garantizar el patrullaje integrado.

- Obtener una efectiva intervención en el campo con el efectivo policial presente en el patrullero, para la identificación y detención de personas que cometan actos delictivos.

3.1.6 Programa Miraflores Seguro

Definición:

Es la participación activa en la seguridad ciudadana de todas las organizaciones de comerciantes (canillitas, cambistas, emolienteros, lustrabotas y otros) así como de los vigilantes y conserjes de los edificios, ello complementado con la integración de cámaras de diversos comercios, que junto a nuestros vecinos integrarán el programa Miraflores Seguro en la lucha contra la inseguridad ciudadana.

Propósito:

Involucrar a las fuerzas vivas tanto vecinos, vigilantes, conserjes y comerciantes a participar en la lucha contra la inseguridad ciudadana, informando sobre actos sospechosos que puedan observar en el distrito.

Indicadores de cumplimiento:

- Organizar y capacitar a los vecinos y comerciantes en acciones de información al serenazgo y Policía Nacional de actos sospechosos.
- Coordinación constante y permanente con estos grupos para brindarles asesoría y apoyo a través de registros de ocurrencias.
- Dotar de equipos de comunicación y chalecos para su identificación.
- Integrar al sistema de cámaras del distrito las cámaras exteriores de diversos comercios.

3.1.7 Centro Inteligente de Seguridad Distrital

Definición:

El Centro Inteligente de Seguridad Distrital (CISD) de Miraflores será una plataforma integrada de gestión de la seguridad ciudadana que centralizará la operación, monitoreo, análisis y respuesta de los sistemas tecnológicos existentes del distrito, incluyendo la red de videovigilancia, los sistemas de inteligencia artificial, las comunicaciones operativas, los dispositivos de emergencia y las fuentes de información de seguridad pública.

El CISC constituye la evolución del actual centro de monitoreo, incorporando capacidades avanzadas de análisis predictivo, detección automatizada de incidentes, gestión basada en datos y coordinación en tiempo real con serenazgo, Policía Nacional del Perú, bomberos y demás entidades de respuesta.

Propósito:

Implementar un modelo de seguridad inteligente que permita prevenir, detectar, atender y analizar eventos que afecten la seguridad ciudadana, el orden público y la convivencia vecinal mediante el uso eficiente de tecnologías de videovigilancia e inteligencia artificial.

Indicadores de cumplimiento:

- Incrementar la capacidad de prevención del delito mediante monitoreo inteligente.
- Reducir los tiempos de detección y respuesta ante incidentes.
- Optimizar el uso de los recursos de serenazgo y patrullaje.
- Generar información estratégica para la toma de decisiones basada en evidencia.
- Mejorar la coordinación interinstitucional con entidades de seguridad y emergencia.
- Incrementar la percepción de seguridad de vecinos, visitantes y empresarios del distrito.
- Consolidar una plataforma tecnológica escalable para futuros proyectos de ciudad inteligente.

3.2. SEGUNDA ESTRATEGIA – MIRAFLORES PREPARADO ANTE DESASTRES

Enfocaremos nuestro esfuerzo en contar con instrumentos de Gestión de Riesgos de Desastres que permitan la anticipación y una mejor preparación ante las diferentes emergencias y/o desastres por origen natural y/o inducido por la acción humana. Asimismo, la coordinación permanente entre las instituciones públicas y privadas para las tomas de decisiones efectivas.

3.2.1 Campañas de sensibilización y educación comunitaria en los espacios abiertos del Distrito (Parques, centros comerciales, entre otros).

Definición:

Promover acciones educativas y de sensibilización sobre gestión del riesgo de desastres en parques, centros comerciales y otros espacios públicos, mediante módulos informativos, actividades lúdicas y material didáctico adaptado a distintos públicos.

Propósito:

Fomentar una cultura de prevención en la población miraflorentina que reduzca la vulnerabilidad, individual y colectiva, y fortalezca la capacidad de respuesta comunitaria ante emergencias.

Indicadores de cumplimiento:

- Colocar módulos y juegos didácticos en los parques sobre temas referidos a la GRD.
- Instalar stands con kits de emergencia (mochila de emergencia, caja de reserva).
- Participación activa por parte de las brigadas comunitarias de Gestión del Riesgo de Desastre.

3.2.2 Aprobación y ejecución de los planes de Gestión del Riesgo de Desastres. (Plan de Preparación, Plan de Operaciones de Emergencia, Plan de Educación Comunitaria y Plan de Rehabilitación).**Definición:**

Actualización, modernización y ejecución efectiva de los instrumentos obligatorios establecidos por el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD):

- Plan de Prevención y Reducción del Riesgo.
- Plan de Preparación.
- Plan de Operaciones de Emergencia.
- Plan de Educación Comunitaria.
- Plan de Rehabilitación.
- Plan de Continuidad Operativa Municipal.

Estos documentos dejarán de ser únicamente requisitos normativos y se convertirán en herramientas activas de gestión.

Propósito:

Convertir los planes en herramientas operativas que estructuren la respuesta municipal, garanticen continuidad de servicios y coordinen eficazmente con organismos nacionales y distritales en situaciones de emergencia.

Indicadores de cumplimiento:

- Mantener el 100% de los planes actualizados anualmente.
- Lograr que el 100% de las áreas municipales participe en ejercicios de activación.
- Reducir el tiempo de activación del Centro de Operaciones de Emergencia Distrital a menos de 15 minutos.
- Garantizar la continuidad de los servicios esenciales municipales dentro de las primeras 24 horas posteriores a una emergencia.

3.2.3 Instalación, implementación y renovación de los Almacenes de Emergencia Soterrados y Externos - Container.

Definición:

Implementar y mantener almacenes estratégicos soterrados y externos con stock de bienes básicos (alimentos, agua, abrigo, herramientas) para atender la demanda durante las primeras 72 horas posteriores a un desastre.

Propósito:

Asegurar suministro rápido y organizado de ayuda inicial, disminuyendo la dependencia de entregas improvisadas y mejorando la logística de distribución en situaciones críticas.

Indicadores de cumplimiento:

- Garantizar que el 100% de los almacenes mantengan stock operativo vigente.
- Reducir a menos de 1 hora el tiempo de distribución inicial de ayuda.
- Contar con al menos un almacén estratégico por sector operativo del distrito.

3.2.4 Organización y participación de simulacros interdistrital y nacionales

Definición:

Planificar y ejecutar simulacros anuales de sismo, tsunami, incendio y evacuación masiva en coordinación con:

- INDECI.
- Municipalidad Metropolitana de Lima.
- Distritos vecinos.

- Policía Nacional.
- Bomberos.
- Instituciones educativas.
- Sector privado.

Propósito:

Poner a prueba procedimientos, mejorar coordinación interinstitucional y aumentar la preparación de la ciudadanía ante eventos de gran magnitud.

Indicadores de cumplimiento:

- Lograr la participación de al menos el 80% de las instituciones públicas y privadas del distrito.
- Incrementar la participación vecinal en simulacros hasta alcanzar el 70% de la población.
- Posicionar a Miraflores como el distrito con mayor participación en simulacros de Lima Metropolitana.

3.3. TERCERA ESTRATEGIA – MIRAFLORES SALUDABLE

Garantizar el acceso oportuno a servicios preventivos, promocionales y complementarios de salud para todos los vecinos de Miraflores, priorizando adultos mayores, personas con discapacidad, niños y población vulnerable.

3.3.1 Creación del Policlínico Municipal.

Definición:

Creación de un centro de atención integral que ofrezca servicios preventivos y complementarios (medicina general, pediatría, geriatría, nutrición, psicología, obstetricia y laboratorio básico) en articulación con MINSA, EsSalud y el sector privado.

Propósito:

Acercar servicios médicos de calidad a los vecinos para reducir tiempos de espera, facilitar el diagnóstico temprano y complementar la oferta de salud existente en el distrito.

Acciones

- Medicina general.
- Geriatría.
- Pediatría.
- Nutrición.
- Psicología.
- Obstetricia.
- Laboratorio básico.
- Programas preventivos.

Indicadores de cumplimiento:

- Incrementar el acceso a servicios de salud.
- Mejorar el diagnóstico temprano de enfermedades.
- Reducir la prevalencia de enfermedades crónicas no controladas.

3.3.2 Salud mental.

Definición:

Implementar un programa que brinde atención psicológica preventiva y curativa, consejería familiar, intervención temprana y actividades comunitarias, con modalidades presencial y virtual dirigidas a jóvenes, adultos y adultos mayores.

Propósito:

La salud mental se ha convertido en uno de los principales desafíos urbanos contemporáneos. El incremento de cuadros de ansiedad, depresión, estrés y soledad afecta significativamente la calidad de vida de la población.

La finalidad de esta intervención es construir una comunidad emocionalmente saludable, promoviendo el bienestar psicológico, fortaleciendo la convivencia social y reduciendo factores de riesgo que afectan especialmente a jóvenes, adultos mayores y familias vulnerables.

Indicadores de cumplimiento:

- Reducir factores de riesgo psicosocial en la población atendida.

- Incrementar la cobertura de atención psicológica preventiva.
- Disminuir la incidencia de violencia intrafamiliar reportada.

3.3.3 Servicio de emergencia de ambulancias Tipo II.

Definición:

Implementar un servicio de atención prehospitalaria con ambulancias Tipo II equipadas, geolocalización y personal especializado, articulado con serenazgo, bomberos, PNP y centros de salud.

Propósito:

Mejorar la atención de emergencias médicas reduciendo los tiempos de respuesta y aumentando las posibilidades de supervivencia y recuperación en incidentes críticos.

Indicadores de cumplimiento:

- Reducir el tiempo promedio de llegada de ambulancias.
- Incrementar la tasa de supervivencia en emergencias atendidas.
- Mejorar la coordinación operativa con servicios de respuesta.

3.3.4 Servicio de telemedicina para adultos mayores.

Definición:

Se desarrollará una plataforma municipal de telemedicina destinada a facilitar consultas médicas remotas para adultos mayores y personas con movilidad reducida.

El servicio permitirá acceder a medicina general, control de enfermedades crónicas, orientación nutricional, salud mental y seguimiento de tratamientos desde el hogar.

Propósito:

El envejecimiento de la población de Miraflores exige soluciones innovadoras que permitan acercar los servicios de salud a quienes enfrentan mayores dificultades de desplazamiento.

Este programa busca promover la autonomía de los adultos mayores, mejorar la continuidad de los tratamientos y reducir riesgos asociados a traslados innecesarios.

Indicadores de cumplimiento:

- Crear un canal exclusivo de telemedicina para adultos mayores.
- Aumentar controles preventivos remotos realizados.
- Mejorar la satisfacción de usuarios con la atención remota.

3.3.5 Programa Miraflores Vacunado.

Definición:

Programa permanente de vacunación preventiva articulado con el Ministerio de Salud para proteger a la población frente a enfermedades inmunoprevenibles.

Se desarrollarán campañas descentralizadas en parques, centros comerciales, clubes, edificios residenciales y establecimientos educativos.

Propósito:

Incrementar la cobertura de inmunización y prevenir brotes epidémicos que puedan afectar la salud pública distrital.

Asimismo, se busca fortalecer la cultura preventiva y garantizar que los grupos vulnerables mantengan esquemas completos de vacunación.

Indicadores de cumplimiento:

- Incrementar la cobertura de vacunación en el distrito.
- Reducir la incidencia de enfermedades inmunoprevenibles.
- Disminuir hospitalizaciones por causas prevenibles.

3.4. CUARTA ESTRATEGIA – TRÁNSITO

Transformar la movilidad urbana de Miraflores mediante soluciones inteligentes, sostenibles y seguras que reduzcan la congestión vehicular, mejoren la seguridad vial, promuevan medios alternativos de transporte y eleven la calidad de vida de residentes, trabajadores y visitantes.

3.4.1 Centro de Gestión Inteligente de Tránsito.

Definición:

Se implementará un Centro de Gestión Inteligente de Tránsito que integrará semaforización adaptativa, videovigilancia, sensores de flujo vehicular, inteligencia artificial y monitoreo en tiempo real de las principales vías del distrito.

El sistema permitirá gestionar la movilidad de manera dinámica, optimizando los tiempos semafóricos, identificando incidentes y coordinando respuestas rápidas ante congestiones y emergencias viales.

Propósito:

La congestión vehicular constituye una de las principales preocupaciones de los vecinos y visitantes de Miraflores. Los tiempos perdidos en desplazamientos afectan la productividad, la calidad ambiental y el bienestar ciudadano.

El objetivo es construir una red vial más eficiente que reduzca tiempos de viaje, optimice la circulación y mejore la experiencia de movilidad urbana.

Indicadores de cumplimiento:

- Reducir la congestión vehicular en corredores prioritarios.
- Disminuir el tiempo promedio de desplazamiento.
- Reducir emisiones contaminantes provenientes del transporte.

3.4.2 Programa Ciclovías Seguras.

Definición:

Ampliación y modernización de la red de ciclovías mediante infraestructura segregada, señalización inteligente, iluminación especializada y sistemas de monitoreo de seguridad.

El programa priorizará la conectividad con centros educativos, espacios públicos, estaciones de transporte y principales corredores urbanos.

Propósito:

Promover el uso de la bicicleta como medio de transporte sostenible y saludable, reduciendo la dependencia del vehículo privado.

Asimismo, controlar, de acuerdo a la normativa vigente, el tránsito de vehículos motores no permitidos sobre la ciclovía.

Además, busca disminuir accidentes de tránsito y consolidar una red segura para ciclistas de todas las edades.

Indicadores de cumplimiento:

- Incrementar kilómetros de ciclovías segregadas.
- Controlar el uso indebido de ciclovías mediante fiscalización.
- Aumentar la cantidad de viajes en bicicleta en el distrito.

3.4.3 Programa Estacionamientos Inteligentes.**Definición:**

La Municipalidad implementará un sistema integral de estacionamientos inteligentes que combine tecnología digital, sensores de ocupación, aplicaciones móviles y plataformas de pago electrónico para optimizar el uso de los espacios de estacionamiento públicos y privados del distrito.

El programa permitirá a vecinos y visitantes conocer en tiempo real la disponibilidad de espacios, reducir los tiempos de búsqueda y ordenar la ocupación de las zonas con mayor demanda. Asimismo, se promoverá la integración de estacionamientos privados subutilizados mediante convenios de colaboración que amplíen la oferta disponible durante determinados horarios.

Propósito:

La búsqueda de estacionamiento constituye una de las principales causas de congestión vehicular en zonas comerciales y turísticas de Miraflores. Esta situación genera pérdida de tiempo, contaminación ambiental y mayores niveles de estrés para conductores y residentes.

La iniciativa busca optimizar la gestión del espacio urbano, reducir la circulación innecesaria de vehículos, mejorar la experiencia de los usuarios y contribuir a una movilidad más eficiente y sostenible en todo el distrito.

Indicadores de cumplimiento:

- Digitalizar la información de ocupación de estacionamientos.
- Implementar la plataforma tecnológica de gestión.
- Reducir el tiempo promedio de búsqueda de estacionamiento.

3.4.4 Programa de Reducción de Ruidos.

Definición:

Se implementará una estrategia integral para la prevención, monitoreo y reducción de la contaminación sonora en el distrito, mediante la instalación de sensores acústicos, fiscalización inteligente, actualización normativa y campañas de sensibilización ciudadana.

El programa priorizará zonas residenciales, corredores comerciales, áreas de entretenimiento, establecimientos nocturnos y vías de alto tránsito vehicular. Asimismo, se promoverán acuerdos con establecimientos privados para la adopción de buenas prácticas de control acústico.

Propósito:

El ruido urbano es uno de los principales factores que afectan la calidad de vida en ciudades modernas. Diversos estudios han demostrado su impacto negativo sobre el descanso, la salud mental, la productividad y el bienestar general de la población.

La finalidad de esta intervención es recuperar la tranquilidad de los espacios residenciales, proteger la salud de los vecinos y generar una convivencia armónica entre actividades económicas, recreativas y residenciales.

Indicadores de cumplimiento:

- Implementar sensores de monitoreo acústico en zonas críticas.
- Aumentar operativos de fiscalización contra ruidos molestos.
- Reducir los niveles promedio de contaminación sonora en áreas evaluadas.

3.4.5 Reordenamiento y señalización de vías y calles del distrito.**Definición:**

La municipalidad ejecutará un plan integral de modernización vial que incluirá la renovación de señalización horizontal y vertical, actualización de sentidos de circulación, mejoramiento de cruces peatonales y adecuación de la infraestructura urbana a estándares internacionales de seguridad vial.

El proyecto incorporará criterios de accesibilidad universal, movilidad sostenible, seguridad peatonal y ordenamiento del espacio público, priorizando zonas escolares, comerciales, residenciales y de alta afluencia turística.

Propósito:

La dinámica urbana de Miraflores ha evolucionado significativamente durante los últimos años, generando nuevas necesidades de movilidad y seguridad que requieren una actualización permanente de la infraestructura vial.

Esta intervención busca reducir accidentes de tránsito, mejorar la circulación vehicular y peatonal, fortalecer la accesibilidad para personas con discapacidad y brindar una experiencia urbana más ordenada y segura.

Indicadores de cumplimiento:

- Renovar la señalización horizontal y vertical en vías priorizadas.
- Mejorar la seguridad de cruces peatonales en zonas escolares y comerciales.
- Reducir la frecuencia de siniestros viales en sectores intervenidos.

3.4.6 Integración con Municipalidad Metropolitana de Lima y Policía Nacional para infracciones de tránsito.

Definición:

Se fortalecerán los mecanismos de coordinación interinstitucional para la fiscalización del tránsito, control del transporte informal, atención de emergencias viales y gestión de infracciones mediante plataformas tecnológicas compartidas.

La estrategia incluirá operativos conjuntos, intercambio de información en tiempo real y acciones coordinadas para garantizar el cumplimiento de las normas de tránsito en el distrito.

Propósito:

La problemática del tránsito requiere una respuesta articulada entre diferentes niveles de gobierno y organismos competentes. La falta de coordinación genera duplicidades, vacíos de control y menor efectividad en la gestión vial.

El objetivo es construir un sistema integrado de movilidad y fiscalización que permita mejorar el ordenamiento urbano y fortalecer la seguridad vial.

Indicadores de cumplimiento:

- Suscribir convenios de cooperación con entidades metropolitanas.
- Ejecutar operativos conjuntos de fiscalización.
- Implementar sistemas de intercambio de información en tiempo real.

3.5. QUINTA ESTRATEGIA – NIÑOS, JOVENES, MUJERES Y ADULTOS MAYORES SEGUROS

Construir una comunidad inclusiva, protectora y solidaria que garantice el bienestar, la seguridad y el desarrollo integral de niños, adolescentes, jóvenes, mujeres y adultos mayores, fortaleciendo los mecanismos de prevención, atención y promoción social en todo el distrito.

3.5.1 Programa de Prevención Contra la Violencia de los Niños, Niñas y Mujeres: Niños y Mujeres Seguros.

Definición:

Se implementará un programa integral orientado a prevenir, detectar y atender situaciones de violencia física, psicológica, sexual y económica que afecten a niños, niñas, adolescentes y mujeres del distrito.

La intervención incluirá campañas educativas, capacitación comunitaria, fortalecimiento de redes de protección, asistencia psicológica y legal especializada, así como mecanismos de alerta temprana articulados con instituciones educativas, centros de salud, DEMUNA y serenazgo.

Propósito:

La violencia familiar y de género constituye uno de los principales problemas sociales que afectan el bienestar de las familias. Su impacto trasciende a las víctimas directas y genera consecuencias negativas para toda la comunidad.

La finalidad del programa es fortalecer los mecanismos de prevención, promover relaciones saludables, garantizar atención oportuna y reducir progresivamente la incidencia de casos de violencia en el distrito.

Indicadores de cumplimiento:

- Incorporar profesionales especializados en atención y prevención.
- Conformar redes comunitarias de protección.
- Incrementar denuncias oportunas y la atención integral a víctimas.

3.5.2 Creación del Observatorio contra la Violencia de la Mujer en coordinación con DEMUNA y Serenazgo

Definición:

Se creará un sistema distrital de información y monitoreo que permita identificar tendencias, zonas de riesgo, factores asociados y niveles de incidencia de violencia contra la mujer en Miraflores.

El observatorio recopilará información proveniente de DEMUNA, Serenazgo, Policía Nacional, centros de salud y organizaciones especializadas para fortalecer la toma de decisiones basada en evidencia.

Propósito:

La generación de información confiable es indispensable para diseñar políticas públicas efectivas. Actualmente, muchos casos permanecen invisibilizados o dispersos entre diversas instituciones.

El observatorio permitirá focalizar recursos, diseñar intervenciones preventivas y mejorar la coordinación institucional para la protección de las mujeres.

Indicadores de cumplimiento:

- Implementar el sistema de recolección y análisis de datos del observatorio.
- Publicar reportes periódicos con indicadores de violencia.
- Utilizar la información para orientar programas preventivos y de atención.

3.5.3 Programa Jóvenes Miraflores.**Definición:**

Se desarrollará un programa integral de formación, liderazgo, empleabilidad, innovación, emprendimiento, cultura y participación ciudadana dirigido a jóvenes del distrito.

La iniciativa generará espacios permanentes para el desarrollo de habilidades personales y profesionales, promoviendo el voluntariado, la innovación social y la construcción de ciudadanía activa.

Propósito:

Los jóvenes representan uno de los principales activos para el desarrollo futuro del distrito. Sin embargo, enfrentan desafíos vinculados al acceso al empleo, capacitación y participación en asuntos públicos.

El programa busca potenciar su talento, fortalecer sus capacidades y convertirlos en agentes de transformación positiva para Miraflores.

Indicadores de cumplimiento:

- Implementar programas de formación y capacitación para jóvenes.
- Facilitar espacios de empleabilidad y emprendimiento juvenil.
- Medir el aumento de la participación juvenil en actividades cívicas.

3.5.4 Mejoramiento de las Casas del Adulto Mayor - Miraflores Edad Dorada.

Definición:

La Municipalidad implementará un programa integral de modernización, ampliación y fortalecimiento de las Casas del Adulto Mayor existentes, transformándolas en verdaderos Centros Integrales de Bienestar para Personas Mayores. Estos espacios ofrecerán servicios de recreación, salud preventiva, actividad física, capacitación tecnológica, acompañamiento psicológico, asesoría legal, voluntariado y actividades culturales diseñadas específicamente para promover un envejecimiento activo y saludable.

El programa incorporará infraestructura accesible, equipamiento moderno, conectividad digital, espacios de integración intergeneracional y una programación permanente orientada al desarrollo físico, cognitivo y emocional de los adultos mayores. Asimismo, se impulsará una red de atención domiciliaria para vecinos en situación de dependencia o vulnerabilidad, complementando los servicios presenciales.

Propósito:

Miraflores posee una de las poblaciones adultas mayores más importantes del país. Las proyecciones demográficas indican que esta tendencia continuará incrementándose durante los próximos años, generando nuevas necesidades en materia de salud, integración social, recreación y cuidado.

La finalidad de esta intervención es convertir a Miraflores en el distrito líder en calidad de vida para las personas mayores, promoviendo la autonomía, la participación social, la prevención de enfermedades asociadas al envejecimiento y la reducción de situaciones de aislamiento o soledad. Asimismo, busca fortalecer el reconocimiento del adulto mayor como un actor activo y valioso para el desarrollo de la comunidad.

Indicadores de cumplimiento:

- Modernizar instalaciones y equipamiento de las Casas del Adulto Mayor.
- Ampliar la cobertura de servicios especializados para adultos mayores.
- Implementar programas de envejecimiento activo en todos los sectores.

3.5.5 Creación del Club Miraflores.

Definición:

Se creará el Club Miraflores como una plataforma integral de beneficios, integración vecinal, recreación, deporte, cultura, capacitación y servicios exclusivos para los residentes del distrito. Este programa funcionará mediante una membresía vecinal vinculada a la identidad digital municipal, permitiendo el acceso preferencial a actividades, descuentos y programas promovidos por la Municipalidad y sus aliados estratégicos.

El Club Miraflores será concebido como un mecanismo moderno de fortalecimiento de la identidad distrital, promoviendo el sentido de pertenencia, la participación ciudadana y la construcción de una comunidad más conectada. Asimismo, incorporará herramientas digitales para facilitar la interacción permanente entre los vecinos y la administración municipal.

Propósito:

Uno de los principales desafíos de las ciudades modernas es fortalecer el vínculo entre los ciudadanos y sus instituciones. A pesar de contar con una importante oferta de servicios, muchas veces los vecinos desconocen las actividades y beneficios disponibles en el distrito.

La finalidad del Club Miraflores es consolidar una comunidad activa y participativa, fortalecer la identidad local, incentivar el uso de los servicios municipales y generar espacios de integración social que contribuyan al bienestar colectivo y a una mejor convivencia vecinal.

Indicadores de cumplimiento:

- Adquirir y habilitar un espacio físico para el Club Miraflores.
- Integrar servicios municipales y beneficios para miembros.
- Consolidar alianzas con empresas e instituciones del distrito.

3.6. SEXTA ESTRATEGIA – PLAN DE GOBIERNO DIGITAL Y TRANSPARENTE

Transformar la Municipalidad de Miraflores en una institución moderna, eficiente, transparente e innovadora, mediante el uso intensivo de tecnologías digitales, la simplificación administrativa y la participación activa de los vecinos en la toma de decisiones públicas.

3.6.1 Plan de Gobierno Municipal Digital.

Definición:

La Municipalidad implementará un proceso integral de transformación digital que modernice la gestión pública, optimice los procesos internos y facilite la relación entre los vecinos y la administración municipal. Esta estrategia comprenderá la digitalización progresiva de procedimientos administrativos, expedientes, licencias, autorizaciones, pagos y servicios de atención ciudadana.

La implementación del Gobierno Municipal Digital estará acompañada por herramientas de inteligencia de datos, interoperabilidad institucional, automatización de procesos, firma digital, gestión documental electrónica y mecanismos de seguridad informática que permitan brindar servicios más rápidos, seguros y accesibles.

Propósito:

Los vecinos demandan una municipalidad más eficiente, menos burocrática y capaz de resolver trámites sin desplazamientos innecesarios. La digitalización permitirá reducir tiempos de atención, mejorar la calidad de los servicios y optimizar el uso de recursos públicos.

Asimismo, esta iniciativa fortalecerá la transparencia institucional, incrementará la productividad municipal y permitirá que los vecinos accedan a servicios durante las 24 horas del día desde cualquier dispositivo digital.

Indicadores de cumplimiento:

- Eliminar progresivamente expedientes físicos.
- Digitalizar procesos prioritarios de atención y autorización.
- Implementar sistemas de interoperabilidad entre áreas municipales.

3.6.2 Programa Miraflores Digital – APP única digital.

Definición:

Se desarrollará una aplicación móvil única que integrará todos los servicios municipales en una sola plataforma digital. Los vecinos podrán realizar pagos, presentar solicitudes, reportar incidencias, acceder a beneficios vecinales, consultar expedientes, reservar espacios deportivos y participar en procesos de consulta ciudadana.

La aplicación incorporará herramientas de geolocalización, notificaciones inteligentes, identidad digital vecinal, seguimiento de trámites en tiempo real y canales de comunicación directa con las diferentes áreas de la Municipalidad.

Propósito:

Actualmente los servicios municipales suelen encontrarse dispersos en diferentes plataformas, generando dificultades para los usuarios. La creación de una APP única permitirá simplificar la experiencia del vecino y mejorar significativamente el acceso a los servicios públicos.

La iniciativa busca acercar la gestión municipal a los ciudadanos, incrementar la eficiencia operativa y fortalecer la relación entre la Municipalidad y la comunidad.

Indicadores de cumplimiento:

- Lanzar la APP en el primer año de gestión.
- Integrar progresivamente todos los servicios municipales.
- Mantener la plataforma disponible 24/7.

3.6.3 Implementar una Iniciativa de Gobernanza Participativa

Definición:

La Municipalidad impulsará mecanismos permanentes de participación ciudadana mediante plataformas digitales, consultas vecinales, presupuestos participativos fortalecidos, mesas temáticas y observatorios ciudadanos.

La iniciativa permitirá que los vecinos participen activamente en la formulación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas distritales, promoviendo una gestión abierta y colaborativa.

Propósito:

La confianza ciudadana en las instituciones públicas se fortalece cuando las decisiones se toman de manera transparente y con participación de la comunidad.

Por ello, se busca construir una cultura de corresponsabilidad ciudadana, donde los vecinos sean protagonistas del desarrollo distrital y contribuyan activamente a la construcción de soluciones para los principales desafíos de Miraflores.

Indicadores de cumplimiento:

- Implementar plataformas digitales de participación.
- Realizar consultas y procesos participativos periódicos.
- Incrementar la participación ciudadana en la toma de decisiones.

3.7. SÉTIMA ESTRATEGIA – MIRAFLORES DEPORTIVO

Convertir a Miraflores en la capital deportiva del Perú y uno de los principales referentes deportivos de América Latina, promoviendo el deporte como herramienta de salud, integración social, desarrollo humano, turismo y posicionamiento internacional.

3.7.1 Creación del Centro Promotor de la Raqueta.

Definición:

Se potenciará el actual Centro Promotor de Tenis y creará un complejo especializado para el desarrollo de deportes de raqueta como tenis, pádel y pickleball, incorporando infraestructura moderna, programas de formación, escuelas deportivas y competencias nacionales e internacionales.

El centro permitirá ampliar la oferta deportiva distrital y generar espacios para la formación de nuevos talentos, articulando programas recreativos y competitivos para todas las edades.

Propósito:

Los deportes de raqueta presentan un crecimiento acelerado a nivel mundial y una creciente demanda en Miraflores. Sin embargo, la oferta de infraestructura especializada continúa siendo limitada.

La iniciativa busca democratizar el acceso a estas disciplinas, fortalecer el desarrollo deportivo local y posicionar al distrito como referente nacional en este segmento.

Indicadores de cumplimiento:

- Construir nuevas instalaciones y equipamiento especializado.

- Potenciar las escuelas deportivas y programas formativos.
- Organizar torneos y eventos distritales y nacionales.

3.7.2 Bonilla Deportivo.

Definición:

Se ejecutará la modernización del espacio donde se ubica el Complejo Deportivo Bonilla, convirtiéndolo en un centro de referencia para el deporte comunitario, competitivo y formativo.

La intervención incluirá creación de infraestructura deportiva pública que se complementará con la iniciativa privada existente. Creando un campo de fútbol y zonas de entrenamiento para calistenia y running.

Propósito:

El objetivo es consolidar el espacio como un centro moderno, seguro y multifuncional capaz de albergar actividades deportivas, recreativas y eventos deportivos.

Indicadores de cumplimiento:

- Renovar infraestructura deportiva del complejo.
- Habilitar nuevos espacios para entrenamiento y recreación.
- Adquirir equipamiento deportivo moderno.

3.7.3 Vía Exclusiva Runner

Definición:

Se implementará un circuito urbano seguro y señalizado para corredores en el malecón, integrando espacios deportivos y principales zonas recreativas del distrito.

La infraestructura incluirá iluminación inteligente, señalización deportiva, puntos de hidratación, estaciones de recuperación física y monitoreo de seguridad.

Propósito:

Miraflores es uno de los distritos con mayor número de corredores recreativos y deportistas aficionados del país. Sin embargo, el crecimiento de esta actividad exige infraestructura específica que garantice seguridad y comodidad.

La iniciativa busca promover estilos de vida saludables y consolidar al distrito como referente nacional para la práctica del running.

Indicadores de cumplimiento:

- Delimitar y señalar el circuito para corredores.
- Instalar puntos de servicio (hidratación y recuperación).
- Incrementar la participación en actividades deportivas al aire libre.

3.7.4 Zona de deportes extremos en la playa.

Definición:

La Municipalidad desarrollará una Zona Integral de Deportes Extremos en el circuito de playas de Miraflores, aprovechando las ventajas comparativas que ofrece la Costa Verde para disciplinas como surf, skateboarding, BMX, roller freestyle, escalada deportiva y deportes urbanos emergentes.

La intervención comprenderá infraestructura especializada, zonas seguras de entrenamiento, equipamiento deportivo, servicios complementarios, áreas de espectadores y espacios para competencias nacionales e internacionales. Asimismo, se promoverá la articulación con federaciones deportivas, clubes y empresas vinculadas al deporte y turismo de aventura.

Propósito:

Miraflores posee uno de los principales espacios naturales para el desarrollo de deportes extremos en el país. Sin embargo, la infraestructura existente resulta insuficiente para atender el crecimiento sostenido de estas disciplinas y las oportunidades de desarrollo turístico y económico asociadas.

El objetivo es consolidar al distrito como la principal plataforma urbana para los deportes extremos del Perú, promoviendo la práctica deportiva segura, la formación de nuevos talentos y la atracción de eventos internacionales que fortalezcan la economía local y el posicionamiento internacional de Miraflores.

Indicadores de cumplimiento:

- Implementar la primera etapa de la Zona Integral de Deportes Extremos.
- Habilitar pumptrack y zonas de escalada deportiva.
- Integrar la zona con circuitos turísticos y eventos deportivos.

3.7.5 Programa Parques Activos.

Definición:

Se implementará un programa permanente de actividad física en parques y espacios públicos, mediante clases dirigidas, entrenamiento funcional, yoga, gimnasia para adultos mayores, baile, recreación infantil y actividades deportivas comunitarias.

Las actividades serán descentralizadas y gratuitas, aprovechando la amplia red de áreas verdes del distrito para acercar el deporte y la recreación a todos los vecinos, independientemente de su edad o condición física.

Propósito:

El sedentarismo constituye uno de los principales factores de riesgo para enfermedades crónicas no transmisibles. Asimismo, los espacios públicos representan una oportunidad para fortalecer la convivencia vecinal y la cohesión social.

La iniciativa busca fomentar hábitos saludables, democratizar el acceso a la actividad física y convertir los parques de Miraflores en centros permanentes de bienestar comunitario.

Indicadores de cumplimiento:

- Programar actividades regulares en todos los parques.
- Asegurar cobertura para todas las edades.
- Incrementar la participación vecinal en actividades deportivas.

3.7.6 Programa Formación Deportiva Integral

Definición:

Se desarrollará un modelo integral de academias deportivas municipales que incorpore servicios complementarios de nutrición deportiva, medicina deportiva, fisioterapia, psicología deportiva, evaluación física y orientación para el desarrollo competitivo.

El programa permitirá que niños, adolescentes y jóvenes accedan a una formación deportiva moderna basada en estándares internacionales, potenciando el desarrollo integral de los participantes.

Propósito:

La formación deportiva moderna requiere una visión multidisciplinaria que trascienda la enseñanza técnica de una disciplina específica. La incorporación de servicios especializados mejora el rendimiento deportivo y contribuye al bienestar integral de los participantes.

La iniciativa busca elevar la calidad de las academias deportivas municipales y generar oportunidades de desarrollo para los talentos emergentes del distrito.

Indicadores de cumplimiento:

- Integrar servicios complementarios en academias municipales.
- Incrementar el número de beneficiarios de programas formativos.
- Detectar y apoyar talentos deportivos locales.

3.7.7 Fondo de apoyo a los deportistas de alto rendimiento del distrito.

Definición:

Se creará un fondo municipal destinado a brindar apoyo económico, logístico, médico y académico a deportistas destacados residentes en Miraflores que participen en competencias nacionales e internacionales.

El fondo funcionará mediante convocatorias transparentes y criterios técnicos de evaluación, priorizando disciplinas olímpicas, paralímpicas y deportes estratégicos para el desarrollo deportivo distrital.

Propósito:

Muchos deportistas con talento enfrentan limitaciones económicas que dificultan su preparación y participación en competencias de alto nivel.

La finalidad es fortalecer el desarrollo de atletas destacados, incrementar la representación del distrito en competencias nacionales e internacionales y consolidar una política pública de apoyo al alto rendimiento.

Indicadores de cumplimiento:

- Constituir el fondo y sus reglas de operación.
- Otorgar financiamiento anual para deportistas beneficiarios.
- Aumentar la representación mirafloresina en eventos internacionales.

3.7.8 Miraflores capital del deporte latinoamericano

Definición:

Se impulsará una estrategia integral de promoción y captación de eventos deportivos nacionales e internacionales que posicione a Miraflores como sede permanente de competencias, congresos, festivales deportivos y actividades vinculadas al turismo deportivo.

La estrategia integrará infraestructura deportiva, servicios turísticos, promoción internacional y alianzas institucionales para fortalecer la marca ciudad de Miraflores. Asimismo, se hará parte a los comercios, hoteles, restaurantes, entre otros actores del distrito.

Propósito:

El deporte se ha convertido en un importante motor de desarrollo económico, generación de empleo, promoción turística y posicionamiento internacional de las ciudades.

La iniciativa busca aprovechar las ventajas competitivas de Miraflores para atraer inversiones, dinamizar la economía local y fortalecer su imagen como destino deportivo de referencia en América Latina.

Indicadores de cumplimiento:

- Postular y captar eventos internacionales recurrentes.
- Incrementar el turismo deportivo anual.
- Medir el impacto económico asociado a eventos deportivos.

3.8. OCTAVA ESTRATEGIA – MIRAFLORES CULTURAL

Consolidar a Miraflores como el principal distrito cultural del Perú, fortaleciendo el acceso a la cultura, promoviendo la identidad local, impulsando el talento artístico y convirtiendo los espacios culturales en motores de desarrollo humano, integración social y dinamización económica.

3.8.1 Potenciación de programas culturales.

Definición:

La Municipalidad fortalecerá y ampliará la oferta cultural distrital mediante festivales, exposiciones, conciertos, teatro, cine, literatura, actividades patrimoniales y programas de formación artística dirigidos a todos los grupos etarios.

La programación será descentralizada, inclusiva y accesible, incorporando actividades en parques, plazas, malecones, espacios comunitarios y plataformas digitales para ampliar su alcance.

Propósito:

La cultura constituye un elemento fundamental para la construcción de ciudadanía, identidad y cohesión social. Asimismo, representa una importante herramienta para la promoción turística y el desarrollo económico.

La finalidad es democratizar el acceso a la cultura, fortalecer la identidad mirafloresna y posicionar al distrito como referente cultural a nivel nacional.

Indicadores de cumplimiento:

- Incrementar la oferta y frecuencia de eventos culturales.
- Ampliar la cobertura geográfica de actividades culturales.
- Aumentar la asistencia de público a eventos municipales.

3.8.2 Red Cultural Mirafloresna.

Definición:

Se creará una red articulada de instituciones culturales, artistas, gestores, universidades, centros educativos, galerías, bibliotecas y organizaciones comunitarias para coordinar acciones conjuntas de promoción cultural.

La Red Cultural Mirafloresna permitirá optimizar recursos, generar sinergias institucionales y fortalecer el ecosistema cultural del distrito.

Propósito:

La articulación entre actores culturales es fundamental para ampliar el impacto de las políticas públicas y fortalecer el desarrollo cultural sostenible.

La iniciativa busca generar una plataforma permanente de colaboración e innovación cultural que beneficie a artistas, gestores y vecinos.

Indicadores de cumplimiento:

- Formalizar la Red Cultural Mirafloresna.
- Coordinar proyectos culturales interinstitucionales.

- Incrementar la cooperación entre actores culturales.

3.8.3 Recuperación de espacios como Centro Cultural Ricardo Palma y Palacio de las Artes Municipales.

Definición:

La Municipalidad ejecutará un programa integral de recuperación, modernización y puesta en valor de los principales espacios culturales del distrito, priorizando el Centro Cultural Ricardo Palma y el Palacio de las Artes Municipales como ejes articuladores de la vida cultural miraflorentina.

La intervención comprenderá mejoras de infraestructura, modernización tecnológica, renovación de equipamiento escénico, digitalización de servicios culturales, adecuación de espacios para personas con discapacidad y fortalecimiento de la programación artística permanente. Asimismo, se promoverá la incorporación de experiencias inmersivas, tecnología interactiva y nuevos formatos culturales dirigidos a públicos diversos.

Propósito:

Miraflores posee una tradición cultural reconocida a nivel nacional; sin embargo, la evolución de las industrias culturales exige espacios modernos y adaptados a las nuevas formas de consumo cultural y participación ciudadana.

La finalidad de esta intervención es consolidar estos espacios como referentes culturales metropolitanos, incrementar la asistencia de público, fortalecer el acceso democrático a la cultura y convertirlos en motores de desarrollo económico, turístico y creativo para el distrito.

Indicadores de cumplimiento:

- Ejecutar la modernización integral de espacios priorizados.
- Aumentar la programación artística anual.
- Mejorar la accesibilidad y servicios para públicos diversos.

3.8.4 Escuela Municipal de Artes.

Definición:

Se creará la Escuela Municipal de Artes de Miraflores como un centro permanente de formación artística dirigido a niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores del distrito,

ofreciendo programas en música, teatro, danza, artes visuales, literatura, fotografía, cine y nuevas expresiones artísticas.

La escuela funcionará bajo un modelo académico flexible, inclusivo y descentralizado, promoviendo la formación de talentos locales y facilitando el acceso a experiencias artísticas de calidad para toda la comunidad.

Propósito:

La educación artística constituye una herramienta fundamental para el desarrollo humano, la creatividad, la innovación y la construcción de ciudadanía. Además, fortalece habilidades socioemocionales y contribuye a la formación integral de las personas.

La iniciativa busca democratizar el acceso a la educación artística, descubrir nuevos talentos, fortalecer la identidad cultural y generar oportunidades de desarrollo personal y profesional para los vecinos del distrito.

Indicadores de cumplimiento:

- Implementar la Escuela Municipal de Artes.
- Diseñar y ejecutar programas formativos permanentes.
- Otorgar becas y apoyos a talentos emergentes.

3.8.5 Creación del Fondo Editorial de Miraflores.

Definición:

Se creará el Fondo Editorial de Miraflores como un instrumento de promoción de la producción intelectual, histórica, académica, artística y literaria vinculada al distrito, contribuyendo a la preservación y difusión de su patrimonio cultural y memoria colectiva.

El fondo promoverá la publicación de investigaciones, ensayos, libros de historia local, literatura, patrimonio urbano, arte, fotografía y otras expresiones culturales relevantes, tanto en formatos impresos como digitales.

Propósito:

Miraflores posee una valiosa riqueza histórica, cultural y patrimonial que debe ser preservada, investigada y difundida para las futuras generaciones.

Esta iniciativa busca fortalecer la identidad distrital, apoyar a investigadores y creadores, enriquecer el acervo bibliográfico local y consolidar a Miraflores como un referente nacional en producción cultural y editorial.

Indicadores de cumplimiento:

- Constituir formalmente el Fondo Editorial.
- Publicar obras anuales relacionadas con Miraflores.
- Digitalizar y difundir el acervo editorial local.
- Fortalecer la memoria histórica distrital.

3.9. NOVENA ESTRATEGIA – MIRAFLORES MEJOR ILUMINADO

Garantizar espacios públicos más seguros, modernos y accesibles mediante la implementación de sistemas de iluminación inteligente, eficiente y sostenible, fortaleciendo la seguridad ciudadana, la actividad económica nocturna, el turismo y la calidad de vida de los vecinos.

3.9.1 Iluminación integral del circuito de playas.

Definición:

La Municipalidad implementará un proyecto integral de iluminación del Circuito de Playas de Miraflores y los espacios asociados a la Costa Verde, incorporando tecnología LED de alta eficiencia, sistemas inteligentes de control y criterios de sostenibilidad ambiental.

La intervención comprenderá accesos peatonales, ciclovías, áreas deportivas, zonas recreativas, espacios turísticos, estacionamientos y sectores con limitada visibilidad, permitiendo una utilización más segura y ordenada durante horarios nocturnos.

Propósito:

La Costa Verde constituye uno de los principales activos turísticos, deportivos y recreativos de Miraflores. Sin embargo, diversos sectores presentan condiciones de iluminación insuficientes que afectan la percepción de seguridad y limitan su aprovechamiento durante la noche.

La finalidad es recuperar plenamente el potencial del frente costero, incrementar la seguridad de vecinos y visitantes, promover actividades deportivas nocturnas y fortalecer el atractivo turístico del distrito.

Indicadores de cumplimiento:

- Cobertura total de iluminación en espacios estratégicos del circuito de playas.
- Incorporar tecnología LED inteligente.
- Incrementar actividades deportivas, culturales y recreativas nocturnas.

3.9.2 Iluminación led e inteligente de avenidas, calles y jirones del distrito.

Definición:

Se ejecutará un programa de renovación integral del sistema de alumbrado público mediante la sustitución progresiva de luminarias convencionales por tecnología LED inteligente con monitoreo remoto, regulación automática de intensidad y eficiencia energética.

La implementación incorporará criterios de seguridad, sostenibilidad y gestión inteligente, permitiendo optimizar el consumo energético y mejorar la calidad de iluminación en todo el distrito.

Propósito:

La iluminación pública constituye una herramienta fundamental para la prevención del delito, la movilidad segura y la mejora de la calidad urbana.

Esta iniciativa busca garantizar una cobertura homogénea y moderna, reduciendo costos operativos y fortaleciendo la seguridad de los espacios públicos.

Indicadores de cumplimiento:

- Sustituir luminarias convencionales por LED inteligentes.
- Implementar sistema de monitoreo remoto del alumbrado.
- Reducir consumo energético del alumbrado público.

3.9.3 Iluminación monumental de espacios históricos.

Definición:

La Municipalidad implementará un programa de iluminación arquitectónica y monumental para edificios históricos, monumentos, plazas y espacios emblemáticos del distrito.

La intervención combinará criterios de conservación patrimonial, eficiencia energética y valorización turística, resaltando los elementos históricos y culturales que forman parte de la identidad de Miraflores.

Propósito:

El patrimonio urbano constituye un activo estratégico para la construcción de identidad local y el desarrollo turístico.

La finalidad es poner en valor los espacios emblemáticos del distrito, fortalecer el turismo cultural y mejorar la experiencia urbana de vecinos y visitantes.

Indicadores de cumplimiento:

- Diseñar e instalar iluminación monumental en sitios priorizados.
- Incorporar criterios de conservación y eficiencia en cada intervención.
- Incrementar la visita nocturna a espacios patrimoniales.

3.10. DÉCIMA ESTRATEGIA – ATENCIÓN AL VECINO

Transformar la experiencia de atención municipal mediante servicios oportunos, eficientes, transparentes y centrados en las necesidades del vecino, fortaleciendo la confianza ciudadana y la calidad de los servicios públicos.

3.10.1 Potenciación de la Oficina de Defensa del Vecino Miraflorino**Definición:**

Se fortalecerá la Oficina de Defensa del Vecino como un órgano especializado de atención, orientación y seguimiento de reclamos, consultas, sugerencias y controversias relacionadas con la prestación de servicios municipales.

La oficina contará con mecanismos digitales de atención, seguimiento en tiempo real y procesos estandarizados que permitan garantizar respuestas oportunas y efectivas.

Propósito:

Los vecinos requieren mecanismos confiables que les permitan ejercer sus derechos y canalizar sus necesidades de manera efectiva.

La iniciativa busca fortalecer la protección del vecino frente a deficiencias en la prestación de servicios y consolidar una cultura institucional basada en la transparencia y la mejora continua.

Indicadores de cumplimiento:

- Digitalizar procesos de atención y seguimiento de reclamos.

- Capacitar personal especializado en atención al vecino.
- Reducir tiempos promedio de respuesta a reclamos.

3.10.2 Potenciación del Programa Vecino Puntual Miraflores

Definición:

Se modernizará el programa de incentivos para vecinos que cumplen oportunamente con sus obligaciones tributarias, incorporando nuevos beneficios, descuentos, servicios preferenciales y reconocimiento ciudadano.

El programa estará integrado a la identidad digital municipal y promoverá una relación más cercana entre el contribuyente y la administración local.

Propósito:

El cumplimiento tributario permite financiar los servicios públicos y las inversiones que benefician a toda la comunidad.

La finalidad es incentivar la cultura de responsabilidad tributaria y reconocer el compromiso de los vecinos que contribuyen al desarrollo del distrito.

Indicadores de cumplimiento:

- Ampliar beneficios y descuentos para contribuyentes puntuales.
- Integrar el programa a la identidad digital del vecino.
- Incrementar la adhesión de contribuyentes al programa.

3.10.3 Creación del programa “Vecino Primero”.

Definición:

Se implementará un modelo integral de atención centrado en el ciudadano, orientado a brindar respuestas rápidas, seguimiento personalizado y solución efectiva a las solicitudes presentadas por los vecinos.

El programa integrará atención presencial, digital y telefónica mediante una plataforma única que permita monitorear la trazabilidad completa de cada requerimiento.

Propósito:

La principal expectativa de los vecinos respecto a la gestión municipal es recibir respuestas oportunas y soluciones efectivas a sus necesidades.

El programa busca transformar la cultura de atención municipal y posicionar al vecino como el eje central de la gestión pública.

Indicadores de cumplimiento:

- Implementar plataforma única de atención al vecino.
- Integrar canales presencial, telefónico y digital.
- Establecer protocolos para resolución rápida de solicitudes.

3.11. UNDÉCIMA ESTRATEGIA – MIRAFLORES PRODUCTIVO

Impulsar el desarrollo económico local, fortalecer el ecosistema emprendedor, promover la innovación y generar mayores oportunidades de empleo y crecimiento para vecinos y empresas del distrito.

3.11.1 Centro de Formación y Emprendimiento Municipal.

Definición:

Se creará un centro especializado para el fortalecimiento del emprendimiento, la innovación y el desarrollo empresarial, brindando asesoría técnica, capacitación, incubación de negocios y acceso a redes de inversión.

El centro promoverá la transformación digital, la innovación abierta y la generación de nuevas oportunidades económicas para vecinos emprendedores.

Propósito:

Miraflores concentra una importante comunidad emprendedora y empresarial que requiere espacios de apoyo para potenciar su crecimiento y competitividad.

La iniciativa busca consolidar un ecosistema de innovación que genere empleo, inversión y desarrollo económico sostenible.

Indicadores de cumplimiento:

- Implementar programas de capacitación y mentoría para emprendedores.

- Ofrecer servicios de incubación y vinculación con inversionistas.
- Incrementar el número de emprendimientos formalizados.

3.11.2 Programa de Becas Educativas para vecinos

Definición:

La Municipalidad implementará el Programa de Becas Educativas Miraflores Futuro, orientado a facilitar el acceso de niños, jóvenes y adultos a oportunidades de formación técnica, profesional, tecnológica, artística y de especialización. El programa se desarrollará mediante alianzas estratégicas con universidades, institutos, centros de idiomas, escuelas de formación tecnológica y organismos nacionales e internacionales.

Las becas podrán cubrir total o parcialmente matrículas, pensiones, certificaciones, cursos de especialización, formación digital, idiomas, programas de empleabilidad y capacitación para el emprendimiento. Se priorizará a jóvenes con alto rendimiento académico, deportistas destacados, personas en situación de vulnerabilidad y vecinos que requieran reconversión laboral frente a los cambios del mercado de trabajo.

Propósito:

La educación continúa siendo la principal herramienta de movilidad social y desarrollo económico. Sin embargo, muchas familias enfrentan dificultades para acceder a programas de formación de calidad que les permitan competir en un mercado laboral cada vez más exigente y digitalizado.

Esta iniciativa busca fortalecer el capital humano del distrito, mejorar las oportunidades laborales de los vecinos, reducir brechas de acceso a la educación y contribuir a la formación de una comunidad más preparada para los desafíos de la economía del conocimiento.

Indicadores de cumplimiento:

- Convocar y otorgar becas anuales para formación técnica y profesional.
- Establecer convenios con instituciones educativas aliadas.
- Medir incremento en empleabilidad de beneficiarios.

3.11.3 Potenciación del Programa Bolsa de Trabajo

Definición:

Se transformará la actual Bolsa de Trabajo Municipal en una Plataforma Integral de Empleabilidad que conecte de manera eficiente a vecinos, empresas, comercios y organizaciones del distrito. La plataforma incorporará herramientas digitales de intermediación laboral, orientación ocupacional, capacitación, evaluación de competencias y ferias laborales presenciales y virtuales.

Asimismo, se impulsarán programas específicos para jóvenes, adultos mayores activos, personas con discapacidad, mujeres emprendedoras y profesionales en búsqueda de nuevas oportunidades laborales.

Propósito:

La dinámica económica actual exige mecanismos más modernos y efectivos para conectar la oferta y demanda de empleo. Muchos vecinos requieren apoyo para mejorar sus competencias laborales y acceder a oportunidades de trabajo acordes con sus capacidades.

La finalidad es facilitar la inserción laboral, reducir tiempos de búsqueda de empleo, fortalecer la competitividad de los trabajadores locales y contribuir al desarrollo económico del distrito.

Indicadores de cumplimiento:

- Implementar plataforma digital de intermediación laboral.
- Organizar ferias de empleo periódicas.
- Incrementar colocaciones laborales efectivas.

3.11.4 Fiscalización correcta del comercio en vía pública

Definición:

La Municipalidad implementará un modelo moderno de fiscalización orientado al cumplimiento de las normas, la recuperación ordenada del espacio público y la promoción de actividades económicas formales. Este enfoque combinará tecnología, capacitación, acompañamiento empresarial y acciones de control basadas en evidencia.

La fiscalización priorizará la prevención y la orientación antes que la sanción, promoviendo el cumplimiento voluntario de las normas y garantizando un trato transparente, equitativo y respetuoso hacia comerciantes, emprendedores y vecinos.

Propósito:

Los vecinos demandan un distrito ordenado, seguro y accesible, donde el uso del espacio público se encuentre adecuadamente regulado y compatible con las actividades económicas formales.

La iniciativa busca equilibrar el desarrollo económico con la calidad urbana, fortalecer la formalización comercial, reducir la ocupación indebida de espacios públicos y mejorar la convivencia ciudadana.

Indicadores de cumplimiento:

- Modernizar procesos de fiscalización con herramientas tecnológicas.
- Realizar operativos de control enfocando en regularización y asesoría.
- Aumentar la formalización de comerciantes en vía pública.

3.11.5 Programa “Aliados a tu negocio”

Definición:

Se creará un programa integral de acompañamiento empresarial dirigido a micro, pequeñas y medianas empresas del distrito. El programa brindará asistencia técnica, capacitación en transformación digital, marketing, sostenibilidad, innovación, gestión financiera y acceso a nuevos mercados.

Además, se promoverá la articulación entre negocios locales, asociaciones empresariales, universidades y organismos especializados para generar redes de cooperación y oportunidades de crecimiento.

Propósito:

Las pequeñas empresas representan uno de los principales motores económicos del distrito. Sin embargo, muchas enfrentan dificultades para adaptarse a los cambios tecnológicos, la competencia creciente y las nuevas exigencias del mercado.

La finalidad es fortalecer la competitividad empresarial, promover la innovación, incrementar la productividad y generar condiciones favorables para el crecimiento sostenible de los negocios locales.

Indicadores de cumplimiento:

- Implementar programas de capacitación empresarial.
- Facilitar acceso a servicios de transformación digital.

- Crear una red de apoyo empresarial local.

3.11.6 Incentivos para Startups del distrito.

Definición:

La Municipalidad impulsará un programa de promoción de startups y emprendimientos innovadores mediante concursos, fondos semilla, espacios de incubación, mentorías, redes de inversionistas y acceso a mercados.

La estrategia buscará posicionar a Miraflores como uno de los principales ecosistemas de innovación urbana del país, promoviendo proyectos vinculados a tecnología, sostenibilidad, movilidad, turismo, economía creativa y soluciones para ciudades inteligentes.

Propósito:

Los startups representan una fuente importante de innovación, generación de empleo calificado y desarrollo económico. Su fortalecimiento contribuye a diversificar la economía local y atraer talento e inversión.

La finalidad es crear condiciones favorables para el surgimiento de nuevas empresas innovadoras, consolidar un ecosistema emprendedor dinámico y convertir a Miraflores en un referente nacional de innovación urbana.

Indicadores de cumplimiento:

- Lanzar convocatorias y concursos de innovación.
- Otorgar fondos semilla y espacios de incubación.
- Promover alianzas con inversores y universidades.

3.12. DOCEAVA ESTRATEGIA – MIRAFLORES SOSTENIBLE

Consolidar a Miraflores como el distrito más sostenible, resiliente y ambientalmente responsable del Perú, promoviendo la gestión eficiente de los recursos naturales, la protección de los espacios públicos, la economía circular, el bienestar animal y la adaptación al cambio climático, garantizando una mejor calidad de vida para las generaciones presentes y futuras.

3.12.1 Mejoramiento de los sistemas de riego de las áreas verdes del distrito

Definición:

La Municipalidad implementará un programa integral de modernización de los sistemas de riego de parques, bermas, jardines, malecones y espacios públicos, incorporando tecnologías inteligentes que permitan optimizar el uso del agua mediante sensores de humedad, sistemas automatizados y monitoreo remoto.

Asimismo, se promoverá el uso progresivo de aguas tratadas para el mantenimiento de áreas verdes, reduciendo la presión sobre las fuentes de agua potable y fortaleciendo la sostenibilidad ambiental del distrito. El programa estará acompañado por un sistema de monitoreo permanente que permita medir el consumo hídrico, identificar fugas y optimizar la gestión de los recursos.

Propósito:

El cambio climático y el estrés hídrico representan desafíos cada vez más importantes para las ciudades costeras como Lima. La preservación de las áreas verdes requiere una gestión eficiente del recurso hídrico que garantice su sostenibilidad en el largo plazo.

La iniciativa busca reducir el consumo de agua potable, preservar los espacios verdes que caracterizan a Miraflores, mejorar la eficiencia operativa municipal y fortalecer la resiliencia ambiental del distrito frente a escenarios de escasez hídrica.

Indicadores de cumplimiento:

- Modernizar sistemas de riego en parques y áreas verdes.
- Implementar sensores y monitoreo hídrico.
- Incrementar el uso de aguas tratadas en riego.

3.12.2 Impulsar el Programa de Segregación (Miraflores reduce, recicla y reutiliza sus Residuos)**Definición:**

Se fortalecerá el programa distrital de economía circular mediante la ampliación de la segregación en la fuente, recolección diferenciada, reciclaje, reutilización y valorización de residuos sólidos domiciliarios, comerciales e institucionales.

El programa incorporará nuevas tecnologías de trazabilidad, campañas permanentes de educación ambiental, incentivos vecinales y alianzas con recicladores formalizados, empresas privadas e instituciones educativas para promover una cultura ambiental responsable.

Propósito:

La gestión adecuada de residuos constituye uno de los principales desafíos urbanos de las ciudades modernas. El incremento del consumo genera mayores volúmenes de residuos que requieren soluciones sostenibles y eficientes.

La finalidad es reducir la cantidad de residuos enviados a disposición final, promover hábitos de consumo responsable y consolidar a Miraflores como referente nacional en economía circular y gestión ambiental urbana.

Indicadores de cumplimiento:

- Incrementar la cobertura de segregación domiciliaria.
- Aumentar volumen de residuos valorizados.
- Fortalecer la red de recicladores formalizados.

3.12.3 Mejora del servicio de limpieza municipal.**Definición:**

La Municipalidad modernizará el sistema integral de limpieza pública mediante la renovación de flota vehicular, incorporación de tecnología de monitoreo, optimización de rutas y fortalecimiento de los servicios de barrido, recolección y mantenimiento urbano.

El programa incluirá indicadores de desempeño en tiempo real, atención rápida de incidencias reportadas por vecinos y mecanismos de fiscalización orientados a garantizar altos estándares de limpieza en todo el distrito.

Propósito:

La limpieza pública constituye uno de los servicios municipales más valorados por los vecinos y visitantes. Mantener altos estándares de limpieza es fundamental para la salud pública, la imagen urbana y el atractivo turístico.

La iniciativa busca consolidar a Miraflores como el distrito más limpio del país, mejorando la eficiencia operativa y fortaleciendo la satisfacción ciudadana.

Indicadores de cumplimiento:

- Renovar equipos y flota de limpieza.
- Optimizar rutas de recolección y barrido.

- Implementar monitoreo en tiempo real de desempeño.

3.12.4 Remodelación de caniles y habilitación de espacios seguros para nuestras mascotas.

Definición:

Se desarrollará un programa integral de bienestar animal que incluirá la remodelación de caniles existentes, creación de nuevos espacios pet friendly, circuitos recreativos para mascotas y zonas seguras de socialización animal en parques y espacios públicos.

Las intervenciones incorporarán criterios de seguridad, accesibilidad, sostenibilidad y convivencia responsable entre propietarios, mascotas y comunidad.

Propósito:

Las mascotas forman parte importante de las familias miraflorinas y requieren espacios adecuados para su recreación, ejercicio y socialización.

La finalidad es fortalecer el bienestar animal, promover la tenencia responsable y mejorar la convivencia ciudadana en los espacios públicos.

Indicadores de cumplimiento:

- Remodelar caniles municipales y habilitar nuevos espacios *petfriendly*.
- Implementar actividades educativas sobre tenencia responsable.
- Incrementar servicios de bienestar animal municipales.

3.12.5 Certificación de Huella de Carbono Neutral.

Definición:

La Municipalidad impulsará una estrategia integral para medir, reducir y compensar las emisiones de gases de efecto invernadero generadas por las operaciones municipales y promover la participación del sector privado y la ciudadanía en este proceso. Consolidándose cómo líder en acción climática en el país.

Se desarrollarán inventarios periódicos de emisiones, programas de eficiencia energética, movilidad sostenible, arborización urbana y proyectos de compensación ambiental. Seremos la municipalidad del Perú con certificado de Huella de Carbono Neutral, atrayendo inversión para la descarbonización de la economía y mejorar la calidad de vida de los vecinos.

Propósito:

Las ciudades tienen un papel fundamental en la lucha contra el cambio climático. La reducción de emisiones contribuye a mejorar la calidad ambiental y fortalece la competitividad internacional del distrito.

El objetivo es posicionar a Miraflores como líder nacional en sostenibilidad urbana y acción climática.

Indicadores de cumplimiento:

- Realizar inventarios de emisiones periódicos.
- Implementar programas de reducción de emisiones.
- Ampliación y uso de servicios medioambientalmente amigables.
- Incremento y conexión de áreas verdes.
- Obtener certificación de Huella de Carbono Neutral.

3.12.6 Creación de nueva veterinaria municipal**Definición:**

Se implementará una Veterinaria Municipal moderna que brinde servicios de atención clínica preventiva, vacunación, esterilización, educación sobre tenencia responsable y programas de bienestar animal para mascotas de vecinos del distrito.

La infraestructura incorporará equipamiento especializado, atención profesional de calidad y programas permanentes de salud animal.

Propósito:

La creciente población de mascotas genera nuevas demandas de servicios especializados accesibles para las familias.

La finalidad es promover la salud animal, prevenir enfermedades zoonóticas y fortalecer la convivencia responsable entre mascotas y comunidad.

Indicadores de cumplimiento:

- Implementar servicios veterinarios municipales.
- Aumentar cobertura de vacunación y esterilización.

- Ampliar horarios y accesibilidad del servicio.

3.13. DECIMOTERCERA ESTRATEGIA – DESARROLLO URBANO DISTRITAL

Planificar y ejecutar el crecimiento urbano sostenible de Miraflores, garantizando un desarrollo ordenado, moderno, accesible y resiliente que preserve la identidad del distrito y responda a las necesidades de las futuras generaciones.

3.13.1 Plan urbano Miraflores 2040.

Definición:

Se elaborará e implementará el Plan Urbano Miraflores 2040 como instrumento estratégico de planificación territorial que definirá la visión de desarrollo urbano para las próximas décadas.

El plan incorporará criterios de sostenibilidad, movilidad, vivienda, espacio público, patrimonio, desarrollo económico, gestión del riesgo y adaptación al cambio climático.

Propósito:

Las transformaciones urbanas requieren planificación de largo plazo para garantizar crecimiento equilibrado y calidad de vida.

El objetivo es construir una hoja de ruta consensuada que permita orientar las inversiones públicas y privadas hacia un modelo de ciudad sostenible e inclusiva.

Indicadores de cumplimiento:

- Elaborar y aprobar el Plan Urbano Miraflores 2040.
- Integrar criterios de sostenibilidad y gestión del riesgo en la planificación.
- Alinear proyectos públicos y privados con la visión urbana aprobada.

3.13.2 Creación de equipo especializado “Miraflores Contigo” para atención inmediata de obras públicas.

Definición:

Se creará un equipo de respuesta rápida para atender incidencias relacionadas con infraestructura pública, mantenimiento urbano, espacios públicos y obras municipales.

El equipo operará bajo estándares de gestión moderna, utilizando tecnología digital para recepción, monitoreo y solución de incidencias reportadas por los vecinos.

Propósito:

Los vecinos demandan soluciones rápidas frente a problemas cotidianos que afectan la calidad de vida urbana.

La iniciativa busca reducir tiempos de respuesta, mejorar el mantenimiento del espacio público y fortalecer la presencia municipal en el territorio.

Indicadores de cumplimiento:

- Implementar equipo de respuesta rápida con protocolos operativos.
- Reducir tiempo de atención a incidencias en obra pública.
- Aumentar la satisfacción vecinal con la gestión de mantenimiento.

3.13.3 Integración del circuito de playas con la zona urbana.

Definición:

La Municipalidad de Miraflores impulsará el proyecto **Costa Verde 2030**, una transformación integral del frente costero distrital para convertirlo en el parque metropolitano lineal más importante del Perú y uno de los principales espacios urbanos, deportivos, turísticos y culturales de América Latina.

La propuesta parte de una visión innovadora: dejar de concebir la Costa Verde únicamente como una vía de circulación vehicular o un espacio de permanencia temporal, para transformarla en un ecosistema urbano activo, conectado y multifuncional donde vecinos, turistas y deportistas encuentren experiencias permanentes durante todo el día. El proyecto abarcará aproximadamente seis kilómetros de frente costero dentro de Miraflores, articulando deporte, turismo, cultura, gastronomía, recreación, movilidad sostenible y desarrollo económico.

El modelo busca integrar físicamente la ciudad con el mar mediante infraestructura moderna, accesibilidad universal y nuevos polos de atracción que permitan incrementar significativamente el tiempo de permanencia de visitantes, dinamizar la economía local y consolidar la identidad marítima y deportiva del distrito.

Propósito:

Actualmente, la mayoría de usuarios de la Costa Verde desarrollan actividades de corta duración: deportistas que entrenan y se retiran, turistas que realizan visitas breves o vecinos que utilizan el espacio únicamente para actividades específicas.

La visión Costa Verde 2030 busca transformar esta realidad mediante la creación de un corredor costero activo, capaz de ofrecer múltiples experiencias complementarias que incentiven la permanencia, el consumo local, la recreación y la convivencia ciudadana.

El objetivo principal será incrementar el tiempo promedio de permanencia de visitantes de menos de una hora a períodos de entre tres y cinco horas, convirtiendo la Costa Verde en un verdadero motor de desarrollo económico, turístico, deportivo y cultural para Miraflores y Lima Metropolitana.

Asimismo, el proyecto permitirá fortalecer la integración urbana entre la ciudad y el litoral, superar las barreras de accesibilidad generadas por el acantilado y consolidar a Miraflores como referente internacional en recuperación y aprovechamiento sostenible de frentes marítimos urbanos.

COMPONENTE I**RED DE CONECTIVIDAD VERTICAL Y ACCESIBILIDAD UNIVERSAL****Definición**

El acantilado constituye actualmente la principal barrera física que limita la integración entre la ciudad y la Costa Verde.

Por ello se implementará una Red de Conectividad Vertical compuesta por sistemas mecanizados de transporte urbano que permitan conectar eficientemente la zona alta de Miraflores con el borde costero.

Nodo Domodossola

- Sistema Vaivén (Teleférico Urbano Costero).
- Ascensor panorámico.
- Escalera pública integrada.
- Mirador turístico.

Nodo Balta

- Ascensores panorámicos de alta capacidad.

- Escaleras mecánicas bidireccionales.
- Plaza de conexión urbana.

Nodo Larcomar

- Integración peatonal completa entre Larcomar y el litoral.
- Conectividad universal para personas con movilidad reducida.
- Circuito turístico integrado.

Nodo San Martín

- Escaleras mecánicas.
- Mejoramiento de accesibilidad peatonal.

Nodo Bonilla

- Funicular deportivo.
- Conexión directa con el Distrito Deportivo Bonilla.

Propósito

Eliminar las barreras físicas existentes y garantizar una Costa Verde accesible para todos.

La infraestructura permitirá que adultos mayores, personas con discapacidad, familias con niños pequeños, turistas y deportistas puedan desplazarse cómodamente entre la ciudad y el mar.

Indicadores

Producto

- Sistemas de conectividad implementados.
- Nodos construidos.
- Ascensores y escaleras instaladas.

Resultado

- Usuarios transportados diariamente.
- Reducción de tiempos de acceso.
- Incremento de visitantes.

Impacto

- Integración efectiva ciudad-mar.
- Mayor inclusión y accesibilidad.
- Incremento del uso del borde costero.

COMPONENTE II SURF CITY LIMA – DISTRITO DEPORTIVO COSTERO

Definición

Miraflores posee una ventaja competitiva única: olas urbanas de nivel internacional ubicadas dentro de una metrópoli de más de diez millones de habitantes.

A partir de esta condición excepcional se desarrollará el programa Surf City Lima, orientado a consolidar a Miraflores como la capital latinoamericana del surf y los deportes de tabla.

Componentes

Museo de los Orígenes del Surf Peruano

Espacio museográfico permanente destinado a preservar la historia del surf peruano y el legado de los caballitos de totora como antecedente de los deportes de deslizamiento.

Escuela Municipal de Surf

- Formación para escolares.
- Programas juveniles.
- Turismo deportivo.
- Academias municipales.

Circuito Internacional de Eventos

Postulación permanente para:

- Campeonatos ISA.
- Eventos Panamericanos.
- Circuitos Sudamericanos.
- Eventos profesionales internacionales.

Propósito

Convertir a Miraflores en el principal destino de surf urbano de América Latina y fortalecer el turismo deportivo internacional.

Impacto

- Incremento de turistas deportivos.
- Eventos internacionales realizados.
- Deportistas beneficiados.

COMPONENTE III

COSTA VERDE ACTIVA 365

Definición

Se implementará una programación permanente de actividades deportivas, culturales, recreativas y turísticas durante todo el año.

Programación Referencial

5:00 a.m.

Sunrise Yoga.

6:00 a.m.

Running Club Miraflores.

7:00 a.m.

Surf Sessions.

10:00 a.m.

Experiencias turísticas guiadas.

5:00 p.m.

Sunset Experience.

8:00 p.m.

Programación cultural.

10:00 p.m.

Experiencias gastronómicas y recreativas.

Propósito

Convertir la Costa Verde en un escenario vivo y activo durante las 24 horas del día, fortaleciendo la economía local y el aprovechamiento del espacio público.

Indicadores

- Actividades desarrolladas.
- Participantes.
- Permanencia promedio de visitantes.
- Impacto económico generado.

COMPONENTE IV

INTEGRACIÓN CON LOS EJES ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO URBANO

- EJE BONILLA

DISTRITO DEPORTIVO MIRAFLORES

Se consolidará un corredor deportivo entre Bonilla y Domodossola.

- EJE PARDO

BOULEVARD CULTURAL

Transformación progresiva de la avenida en un corredor cultural y peatonal.

- EJE LARCO – KENNEDY

DISTRITO TURÍSTICO INTELIGENTE

Se consolidará el principal corredor turístico del país.

Meta

Generar experiencias turísticas permanentes cada 100 metros del recorrido.

EXPERIENCIA MIRAFLORES 2030

El modelo urbano permitirá que un visitante pueda:

1. Llegar al Nodo Domodossola.

2. Asistir a un torneo internacional en el Miraflores Racquet Center.
3. Descender mediante el sistema Vaivén hacia la Costa Verde.
4. Disfrutar de la oferta gastronómica frente al mar.
5. Visitar el Museo de los Orígenes del Surf Peruano.
6. Participar en actividades deportivas o recreativas.
7. Disfrutar de la experiencia Sunset Miraflores.
8. Asistir a eventos culturales nocturnos.
9. Permanecer durante varias horas dentro de un ecosistema urbano integrado.

Meta Estratégica 2030

Convertir a Miraflores en el frente marítimo urbano más activo de Sudamérica, posicionando a la Costa Verde como un modelo internacional de integración ciudad-mar, turismo deportivo, recreación, cultura y desarrollo económico sostenible.

- Incrementar la permanencia promedio de visitantes de menos de 1 hora a más de 4 horas.
- Duplicar el flujo turístico anual hacia la Costa Verde.
- Captar eventos deportivos internacionales de manera permanente.
- Incrementar el gasto turístico local asociado al borde costero.
- Lograr accesibilidad universal en los principales accesos al litoral.
- Posicionar a Miraflores entre los principales destinos de turismo deportivo y urbano de América Latina.